



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES C-III  
MAESTRIA EN DESARROLLO LOCAL  
SNP-CONACYT



**Participación y proceso de organización social para la gestión del agua en  
el barrio de Cuxtitali, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.**

Tesis

Que para obtener el grado de

**Maestra en Desarrollo Local**

Presenta:

**Inés Carolina Gutiérrez Hernández G120047**

Director de tesis:

**Apolinar Oliva Velas**



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Octubre de 2022.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.  
21 de septiembre de 2022  
Oficio No. MDL/060/2022

ASUNTO: Autorización de impresión de Tesis.

**C. Inés Carolina Gutiérrez Hernández**  
P R E S E N T E.

Con base al Reglamento de Evaluación Profesional para los egresados de la **Maestría en Desarrollo Local** de la Universidad Autónoma de Chiapas, y habiéndose cumplido con las disposiciones en cuanto a la aprobación del contenido de su trabajo de Tesis Profesional: ***“Participación y proceso de organización social para la gestión del agua en el barrio de Cuxtitali, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.”*** Por parte de los integrantes del Jurado, CERTIFICO el VOTO APROBATORIO emitido por éste y autorizo la impresión de dicho trabajo para que sea sustentado en su Examen Profesional de la Maestría en Desarrollo Local.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo cordialmente

A T E N T A M E N T E.  
“POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR”

**DR. ORLANDO URIEL BRAVO ARGÜELLO**  
DIRECTOR  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES C-III





Código: FO-113-05-05
Revisión: 0

**CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA TESIS DE TÍTULO Y/O GRADO.**

El (la) suscrito (a) Inés Carolina Gutiérrez Hernández \_\_\_\_\_  
 Autor (a) de la tesis bajo el título de “Participación y proceso de organización social para la gestión del agua en el barrio de Cuxtitali, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas”

\_\_\_\_\_

presentada y aprobada en el año 2022 \_\_\_\_\_ como requisito para obtener el título o grado de Maestra en Desarrollo Local \_\_\_\_\_, autorizo a la Dirección del Sistema de Bibliotecas Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH), a que realice la difusión de la creación intelectual mencionada, con fines académicos para que contribuya a la divulgación del conocimiento científico, tecnológico y de innovación que se produce en la Universidad, mediante la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Consulta del trabajo de título o de grado a través de la Biblioteca Digital de Tesis (BIDITE) del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH) que incluye tesis de pregrado de todos los programas educativos de la Universidad, así como de los posgrados no registrados ni reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.
- En el caso de tratarse de tesis de maestría y/o doctorado de programas educativos que sí se encuentren registrados y reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional del Ciencia y Tecnología (CONACYT), podrán consultarse en el Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Chiapas (RIUNACH).

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 14 días del mes de noviembre del año 2022.

Inés Carolina Gutiérrez Hernández

Nombre y firma del Tesista o Tesistas

## **DEDICATORIA**

### **A MI HIJA**

**Carol Vanessa López Gutiérrez** por comenzar juntas este reto y regalarme siempre esa sonrisa, amor y travesuras. Serás lo más importante en mi vida. Hoy he dado un paso más para servir de ejemplo a la persona que más amo en este mundo, eres tú, mi niña.

## AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el financiamiento de la investigación; y la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) por la oferta educativa.

Al comité tutorial: Dr. Apolinar Oliva Velas por aceptar trabajar conmigo siendo mi director de esta tesis; por el tiempo que dedico en cada una de las sesiones de tutorías, por compartirme de sus conocimientos que lo caracterizan, la paciencia, guía, consejos y la defensa en momentos difíciles. Gracias por estar allí cuando mis horas de trabajo se hacían confusas; Dr. Bruno Sovilla por las observaciones puntuales que me ayudaron a continuar, así como también los aportes y orientaciones profesionales compartidas; y al Dr. Héctor Sergio Cortina Villar por la lectura, comentarios y las herramientas proporcionadas para mejorar.

A Dios: Por su amor y bondad permitiendo un logro más en mi vida, resultado de su ayuda, y sabiduría que obtuve a lo largo del camino.

A mi familia: Estoy profundamente agradecida con Carmen y Antonio mis padres quienes en ningún momento han dudado en ayudarme, por confiar en mí, porque a pesar de las dificultades que presenta la vida siempre han sabido enseñarme a salir adelante y a no rendirme, este logro se lo debo a ellos gracias a su apoyo incondicional; Mis hermanos quienes siempre me brindaron buenos consejos. A mi esposo: quien ha estado a mi lado compartiendo mis alegrías, angustias, enojos y por el estímulo para que me supere día con día, a no darme por vencida.

De manera muy especial a mi única niña rebelde Carol Vanessa quien ha sido mi motor para seguir adelante, mi dulce compañía en todo este tiempo. Esta tesis va dedicada a ella.

Mis amigos: Angélica Jiménez, Andrea, Iván, Carlos y Abimael, que a pesar de no haber convivido mucho tiempo de forma presencial, siempre me brindaron su apoyo y amistad sincera.

A todas aquellas personas que me permitieron llevar la investigación; Sr. Saúl Martínez, habitante del barrio de Cuxtitali, a los integrantes del comité del Sistema de agua Chupactic-Quenvó. Y a todos aquellos que sin dar su nombre contribuyeron.

# **Participación y proceso de organización social para la gestión del agua en el barrio de Cuxtitali, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.**

## **ÍNDICE**

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>CAPÍTULO I. PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LOS PROBLEMAS DE GESTIÓN DE AGUA EN EL BARRIO DE CUXTITALI</b> .....	3
I.1. Descripción del lugar de estudio .....	3
I.2. Historia sobre la participación social .....	7
I.2.1. Revisión de estudio de caso sobre planeación ambiental participativa. ....	8
I.2.2. Estudio de caso de los humedales de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: participación de los actores sociales. ....	11
I.2.3. La participación social en el comité de cuenca Valle de Jovel (CCVJ).....	16
I.2.4. Conflictos en la gestión del agua. ....	17
I.2.5. Organización social de la comunidad. ....	19
<b>CAPÍTULO II. PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA GOBERNANZA</b> .....	21
II.1. Discusiones sobre diversos enfoques de asuntos públicos .....	21
II.1.1. La esfera de lo público y lo privado .....	22
II.1.2. La construcción de la ciudadanía para ejercer el derecho público .....	23
II.2. La gobernanza en el proceso de participación social .....	27
II.3. Participación en la gestión del agua.....	30
<b>CAPÍTULO III. ESTUDIOS SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> .....	33
III.1. Experiencias de participación ciudadana y perspectivas analíticas para la reflexión..	33
III.1.1. Mujeres y organización social en el consumo humano y la gestión del agua doméstica en Berriozábal, Chiapas .....	33
III.1.2. La participación ciudadana desde una perspectiva ambiental en Chile .....	37
III.1.3. El papel de la participación ciudadana en la mitigación del cambio climático a nivel local a través de la educación ambiental.....	39

III.2. La participación ciudadana en la gestión de los recursos naturales, problemas de conflicto y cooperación .....	42
III.2.1. Ciudadanía y gobernabilidad en México: el caso del conflicto y la participación social en la gestión del agua.....	43
III.2.2. Del conflicto a la oportunidad: participación ciudadana en el desarrollo urbano.	47
III. 3. Estrategia metodológica .....	49
<b>CAPÍTULO IV PARTICIPACION CIUDADANA Y GOBERNANZA DEL AGUA EN EL BARRIO DE CUXTITALI</b> .....	<b>53</b>
IV.1. Los actores que participan en la gestión del agua .....	56
IV.2. Actores que operan el sistema.....	59
IV.3. Formación de reglas en el uso del agua.....	69
IV.4. Mecanismo de cooperación y coordinación para la solución de conflictos .....	72
IV.5. Participación de otros actores sociales .....	75
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>77</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	<b>84</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>88</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cuota para solicitar un nuevo contrato para la obtención de agua potable.....	72
Tabla 2. Matriz de resultados y comparaciones .....	82

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Espacio de decisión sobre uso del agua en el barrio de Cuxtitali. ....	55
Figura 2. Principal problema como barrio.....	56
Figura 3. Operación del sistema. ....	59
Figura 4. Número de días por semana que reciben agua potable. ....	64
Figura 5. Suficiencia de agua para cubrir las necesidades básicas.....	65
Figura 6. Opinión sobre el trabajo de suministro que realiza el comité de agua. ....	65
Figura 7. Cuota anual para obtener agua entubada.....	69

Figura 8. Número de veces que se ha asistido a la asamblea general de forma anual.....	70
Figura 9. Sanción estipulada al no cumplir los acuerdos y reglas establecidas en asamblea general.....	71
Figura 10. Porcentaje de personas encuestadas de barrios extracomunitarios a Cuxtitali que participan en las manifestaciones para solucionar problemas en gestión del agua. ....	73

## **ÍNDICE DE FOTOS**

Fotografía 1. Letreros en las calles del Barrio de Cuxtitali.....	55
Fotografía 2. Asamblea general, alrededor de 1200 usuarios en las instalaciones de la escuela primaria “Aguiles Serdán” en Cuxtitali.....	57
Fotografía 3. Oficina del comité de sistema de agua Chupactic- Quenvó. ....	58
Fotografía 4. Manifestaciones en contra del ecocidio en las reservas Chupactic- Quenvó.....	74
Fotografía 5. Personal de mantenimiento de las tuberías Chupactic- Quenvó.....	75

## **ÍNDICE DE MAPA**

Mapa 1. Ubicación del barrio de Cuxtitali en San Cristóbal de Las Casas.....	4
--	---

## **ÍNDICE DE PLANO**

Plano 1. Localización del Barrio de Cuxtitali dentro del perímetro de protección del centro histórico. ....	5
---	---

## **ÍNDICE DE ANEXOS**

Guía de entrevistas al comité del sistema de agua chupactic- quenvó.....	88
Guía de entrevista a SAPAM.....	90
Guía de entrevistas de actores extracomunitarios del barrio La Garita y Las Delicias.....	92
Guion de encuesta para habitantes (consumidores) del barrio de Cuxtitali.....	95

## **Lista de acrónimos**

<b>AC</b>	Asociación Civil
<b>CC</b>	Cambio Climático
<b>CCVJ</b>	Comité de la Cuenca del Valle de Jovel
<b>CEB</b>	Comunidad Eclesiástica de Base
<b>CICE</b>	Colectivo Interdisciplinario y Ciudadano de Ecología
<b>COCOSUR</b>	Coordinadora de barrio y colonias de la zona sur
<b>COCOZON</b>	Coordinadora de barrio y colonias de la zona Norte
<b>CONAGUA</b>	Comisión Nacional del Agua
<b>COPLADEM</b>	Comité de Planeación y Desarrollo Municipal
<b>CPCC</b>	Consejo de Participación y Colaboración de Ciudad
<b>CPCV</b>	Consejo de Participación y Colaboración Vecinal
<b>DIF</b>	Desarrollo Integral Familiar
<b>INAH</b>	Instituto Nacional de Antropología e Historia
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>MD</b>	Mesa Directiva
<b>ONG</b>	Organización No Gubernamental
<b>PIG</b>	Plan Integral de Gestión
<b>PNUD</b>	Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>SEMAHN</b>	Secretaria del Medio Ambiente e Historia Natural
<b>SEMARNAT</b>	Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>SEP</b>	Secretaria de Educación Pública

## **RESUMEN**

El tema de participación social para gestionar el agua en la zona urbana como asunto de investigación, requiere de un análisis a detalle puesto que resulta importante entender las principales causas para que los habitantes participen y se organicen en gestionarla, así como también conocer los mecanismos que han utilizado. Dicha participación social se ha caracterizado por muchos años, esto permite entender con mayor claridad la situación actual. Se trata de entender como estos procesos participativos han evolucionado para que ayuden a contribuir en un mejor servicio del agua en las zonas urbanas.

El concepto de participación, las propuestas metodológicas y las técnicas participativas, cobran importancia e implican el involucramiento de los habitantes locales para transformar su realidad en la toma de decisiones para atender asuntos de interés colectivo. Bajo este contexto, en este trabajo se estudia con mayor detalle la participación de los diferentes actores presentes principalmente en la toma de decisiones para la gestión del agua del barrio de Cuxtitali, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

En este caso, se analizará desde el enfoque de gobernanza, ya que resulta de vital importancia para poder identificar los principales actores que participan. Es preciso que exista la participación de la sociedad y del gobierno para que juntos puedan gestionar el agua que resulta ser vital en la vida del ser humano, el trabajo de ambos generará que exista mayor concientización, provocando que se reduzca los escasos del agua.

En este sentido la participación social puede generar desarrollo local puesto que al participar contribuye a que los habitantes del barrio se encuentren unidos, así de manera colectiva pueden gestionar el agua, además da paso a generar desarrollo económico para impulsar las actividades productivas, lo cual los conduce a que puedan tener un mejor nivel de vida.

Palabras clave: Participación social, gestión, Gobernanza.

## **ABSTRACT**

The issue of social participation to manage water in urban areas as a matter of research requires a detailed analysis since it is important to understand the main causes for the inhabitants to participate and organize themselves in managing it, as well as knowing the mechanisms that they have used. This social participation has been characterized for many years; this allows a clearer understanding of the current situation. It is about understanding how these participatory processes have evolved to help contribute to a better water service in urban areas.

The concept of participation, the methodological proposals and the participatory techniques, gain importance and imply the involvement of local inhabitants to transform their reality in decision-making to attend to matters of collective interest. In this context, this paper studies in greater detail the participation of the different actors present, mainly in decision-making for water management in the Cuxtitali neighborhood, in San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

In this case, it will be analyzed from the governance approach, since it is of vital importance to be able to identify the main actors that participate. It is necessary that there is the participation of society and the government so that together they can manage the water that turns out to be vital in the life of the human being, the work of both will generate greater awareness, causing the scarcity of water to be reduced.

In this sense, social participation can generate local development since by participating it helps the inhabitants of the neighborhood to be united, thus collectively they can manage water, it also gives way to generating economic development to promote productive activities, which leads to a better standard of living.

**Keywords:** Social participation, management, Governance.

## INTRODUCCIÓN

Frente a la complejidad de los problemas del agua en México como es el caso de la sobreexplotación de acuíferos, contaminación de agua superficial, crecimiento de centros de población, urbanización, entre otros, resulta relevante mirar a las comunidades tradicionales, para manejar asuntos económicos, sociales y ambientales desde visiones integrales entre la vida social basados en modos de organización social autogestivos (Sandoval y Günther, 2015).

Esta investigación se enmarca dentro de la perspectiva del desarrollo local, debido a que pretende comprender y analizar la participación y procesos de organización social en torno a los problemas ambientales presentes del barrio de Cuxtitali en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas que han propiciado la emergencia de la acción colectiva comunitaria para la defensa de un bien común.

La investigación pretende generar un panorama más amplio de la importancia que tiene la participación ciudadana para poder resolver los problemas de la gestión del agua, y que esto permita promover iniciativas de desarrollo local, para poder preservar los recursos naturales.

En este sentido los habitantes del barrio de Cuxtitali se organizan para tratar de resolver los problemas que se han venido presentando actualmente; entre ellos, se encuentra la gestión de agua, que resulta ser un problema de asuntos públicos. Por lo tanto, esta investigación persigue como objetivo general:

Analizar los principales problemas de gestión del agua que motivan a los habitantes de Cuxtitali a participar socialmente para desarrollar estrategias de participación en la construcción de soluciones.

De la cual se desprenden los objetivos particulares:

- 1- Ubicar e interpretar los problemas relevantes en la gestión del agua en el barrio de Cuxtitali.
- 2- Realizar un mapa de actores sociales en el barrio de Cuxtitali que incidan en los problemas de gestión del recurso hídrico.
- 3- Conocer las estrategias de participación social en la búsqueda de soluciones.

Asimismo, la investigación tiene la siguiente pregunta general:

¿Cuáles son los problemas en la gestión del agua que impulsan a los habitantes de Cuxtitali a desarrollar estrategias de participación en la construcción de soluciones?

De la cual también se desprenden las preguntas particulares:

- 1- ¿Quiénes son los principales actores que intervienen en los problemas de gestión del agua en el barrio de Cuxtitali?
- 2- ¿Cuáles son las estrategias de participación social que se han utilizado para la búsqueda de soluciones?
- 3- ¿Cuáles son las limitantes que enfrenta la comunidad de Cuxtitali para seguir controlando la gestión del agua mediante la asamblea comunitaria?

## **CAPÍTULO I. PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LOS PROBLEMAS DE GESTIÓN DE AGUA EN EL BARRIO DE CUXTITALI**

La finalidad del presente capítulo es plantear las preguntas que resultan ser claves en la investigación, a partir de ellas se busca contextualizar el área de estudio, acceder a la realidad de la participación social de los habitantes del barrio de Cuxtitali, después realizar una breve reconstrucción de la historia de la participación de los actores, en los conflictos, las formas de organización y las soluciones encontradas que se han implementado frente a los problemas presentados.

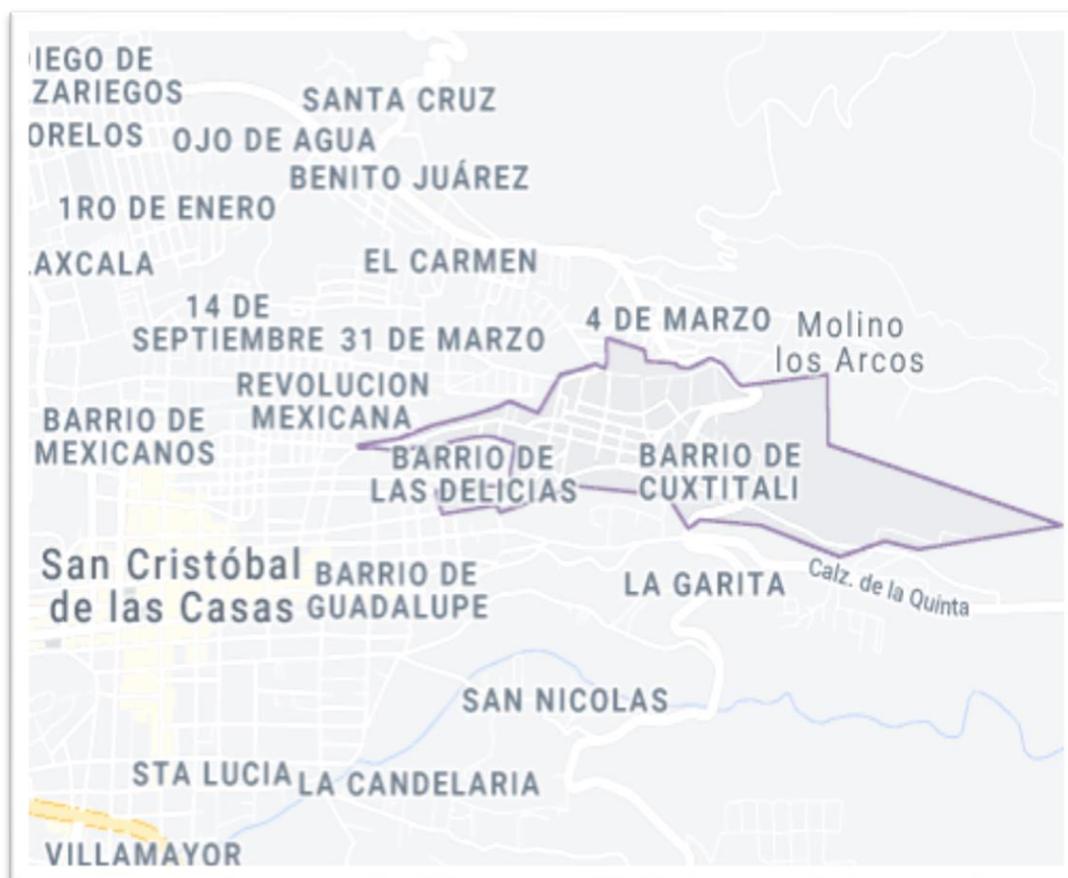
### **I.1. Descripción del lugar de estudio**

El Municipio San Cristóbal de las Casas se localiza aproximadamente en el centro del estado de Chiapas. Su extensión territorial representa el 0.64% de la superficie estatal; limita con los siguientes Municipios: al norte con Chamula y Tenejapa, al este con Huixtán, al sureste con Amatenango del Valle, al sur con Teopisca y Totolapa, al suroeste con Chiapilla, al oeste con San Lucas y al noroeste con Zinacantán.

Hasta el año 2020 el municipio contaba con una población total de 215,874 habitantes, 102,292 son hombre y 113,582 mujeres. Presenta un índice de urbanización del 85 % debido a que la mayor parte de la población urbana se encuentra localizada en la cabecera municipal de San Cristóbal, donde se concentran, los servicios básicos para la población, y la actividad económica de los habitantes.

San Cristóbal tiene un total de 126 localidades, cuenta con 125 localidades rurales (menores a 2500 habitantes) entre ejidos rancherías y poblados y tiene 1 localidad urbana (mayor a 2500 habitantes), lugar en donde se encuentra el lugar de estudio, barrio de Cuxtitali.

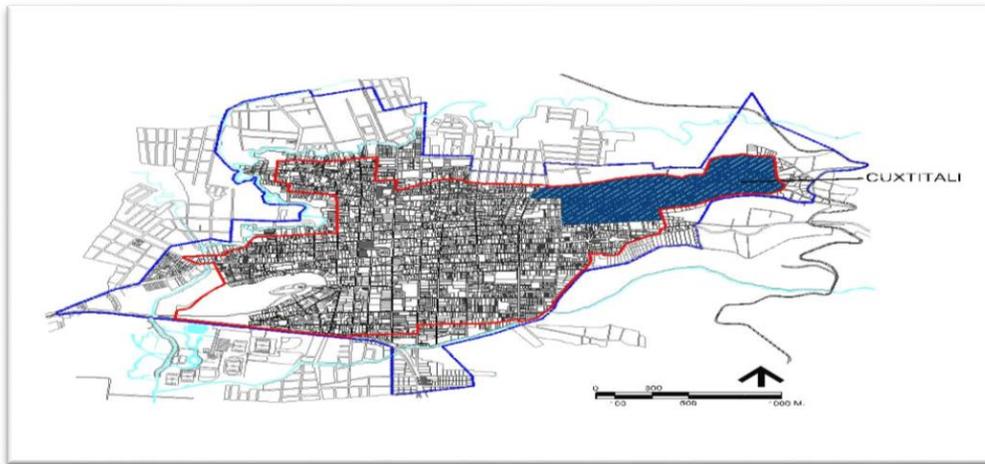
Mapa 1. Ubicación del barrio de Cuxtitali en San Cristóbal de Las Casas



Fuente: INEGI 2021

El barrio de Cuxtitali se funda en el siglo XVI a la par que la propia Ciudad Real, antiguo nombre de San Cristóbal de las Casas, en su zona nororiental ubicándose a espaldas del centro de Guadalupe prácticamente fuera de lo que corresponde al primer cuadro de la ciudad, en los márgenes o rivera del ahora conocido río Amarillo, que baja de las laderas de los cerros circundantes a partir de los manantiales del Arcotete y Quenvó; dada su ubicación en dicha ladera, a escasos 20 metros elevado por el vaso principal de los humedales del valle de Jovel resulta ser uno de los barrios de San Cristóbal establecido en zonas no inundables (García, 2015).

Plano 1. Localización del Barrio de Cuxtitali dentro del perímetro de protección del centro histórico.



Fuente: Dibujo de: Mónica Solórzano Gil.

Cuxtitali fue uno de los seis barrios de indígenas que habían rodeado la pequeña villa española en el periodo colonial. “Este barrio estaba habitado exclusivamente por indígenas y laboríos y como tales tenían que trabajar en las obras publicas de San Cristóbal y servir en las casas de los españoles” (Garza,2004:31).

Respecto a su población, en 1778 a través del padrón censal levantado por orden del obispo Polanco, se sabe que, Cuxtitali estaba habitado por indígenas, 67 hombres y 67 mujeres.

La población fue creciendo, en la actualidad cuenta con 5252 habitantes de los cuales 2667 son mujeres y 2585 son hombres. Se conforma de 1205 familias, algunas se componen desde dos o tres personas y otras hasta ocho como el máximo (INEGI, 2020).

En la estructura del gobierno municipal se encuentra el H. Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, integrado por el presidente municipal, un síndico y 14 regidores. Para el adecuado desempeño de sus funciones el presidente municipal se auxilia de: Secretaría Particular, un Comité de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), una oficina de Contraloría Interna, una Unidad de Comité de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEM), una Secretaría Municipal y un organismo descentralizado como Sistema de Agua Potable. Asimismo, cuenta con seis secretarías de función: Finanzas, Administración, Desarrollo Urbano Sustentable, Desarrollo Económico y Social, Servicios Públicos y

Participación Ciudadana. Además, cuenta con dos direcciones generales que son “Obras Públicas” y “Seguridad Pública” (Aubry 2015).

En cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política Mexicana, la Constitución Política del Estado de Chiapas, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas y por el Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, el H. Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, es responsable de otorgar los servicios públicos municipales de agua potable, drenaje y alcantarillado; tratamiento de aguas residuales; limpia; alumbrado público; recolección, traslado, tratamientos y disposición de residuos sólidos urbanos; mercados y central de abasto; panteones, rastro municipal; seguridad pública; tránsito; recreación, cultura y deporte. Asimismo, es responsable de ofrecer programas sociales en materia de seguridad pública, vialidad, protección civil, asistencia social, desarrollo integral de la persona y la familia. Otorgar y supervisar servicios de gestión y administración en materia de desarrollo urbano, derechos y permisos, cartilla del servicio nacional militar, entre otros (Aubry, 2015).

Las personas del barrio de Cuxtitalí se organizan y participan para gestionar recursos provenientes del H. ayuntamiento del municipio para optimizar su calidad de vida, y participan para el mejoramiento de la infraestructura y para mejorar sus condiciones de seguridad. Hasta el momento la comunidad cuenta con servicios públicos, como alumbrado público, calles pavimentadas, servicio de salud, drenaje y alcantarillado, ellos también trabajan de manera colectiva para la conservación y uso sustentable tanto del agua como el suelo dentro del territorio del barrio. Mediante la organización y participación han logrado que las reservas “Quenvo” y “Gertrude DUBY” con 22 y 103 hectáreas respectivamente fueran nombradas recientemente reserva de la biosfera. A pesar de ellos, desde el 2016 han tenido un grado elevado de urbanización dentro de ellas.

En el municipio de San Cristóbal, en lo referente a la población ocupada y desocupada, cabe señalar que para el año 2010 la población económicamente activa desocupada, correspondía al 2.5% en tanto el 97.5% si disponía de un empleo.

El comercio es una actividad de vital importancia en el barrio, debido a que aun con una extensión urbana no muy grande podemos encontrar una gran variedad de lugares como tiendas de Abarrotes, Fruterías, Lavanderías, Ciber-café y papelería, Xbox, Ferreterías,

Autopartes, entre otros. Además de que, el principal oficio por el cual se le conoce es la matanza y comercio porcino.

La agricultura es otro medio por el cual obtienen ingresos, algunos de los pobladores tienen en sus casas pequeños terrenos con milpas y cultivos de hortalizas y frutas.

Algunos se dedican al pastoreo de borregos o a la crianza de gallinas y animales de corral, así como al comercio de estos. Otros habitantes tienen oficios y profesiones tales como profesores, médicos, carpinteros, mecánicos y hojalateros, vidrieros, comercio en casa propia vendiendo carnes o verduras, así como tiendas de abarrotes y restaurantes.

Los datos anteriores, permiten delimitar el área de estudio, que establece el panorama local a investigar, también permiten tener un mejor acercamiento de las condiciones en las que se encuentra el lugar del presente estudio: a través de ellos podemos dar cuenta de las condiciones socioeconómica y demográfica que imperan en el barrio lo cual conducirá a interpretarlas.

## **I.2. Historia sobre la participación social**

Dentro de los procesos de participación, los ciudadanos han trabajado de manera colectiva, para hacer frente a las problemáticas que se han presentado ultimadamente en barrios y colonias de la ciudad, a partir de esto también han logrado que se establezcan organizaciones socialmente constituidas que es de carácter temporal y sólo puede ser así al conseguir su objetivo. Este tipo de organización también carece de proyectos visionarios. Hay un acuerdo constitucional que no es más que confianza y amistad entre distintos actores (movimientos ecológicos, juntas, comités comunitarios y consejos vecinales).

Las facilidades y características que ofrece la ciudad de San Cristóbal la convierten en un lugar para albergar a muchos inmigrantes de la comunidad local, y de otras partes del municipio, de la región de Los Altos, del estado y de otras partes del país; y una gran cantidad de turistas ha provocado un enorme aumento de la población en los últimos años.

A pesar de la gran riqueza biológica y cultural del área de estudio, se presentan elevados niveles de pobreza y marginación, alentando al gobierno a promover diversos proyectos de desarrollo económico y social. En este sentido San Cristóbal de las Casas se ha convertido

en un escenario prioritario dentro de algunos programas gubernamentales, además la ciudad está considerada como patrimonio histórico por el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia), siendo de las más visitadas por el turismo en Chiapas (León y Vazquez,1997).

En este escenario social y de pobreza de bajos niveles de ingreso, invasión de terrenos, dispersión de asentamientos y complejos problemas ambientales como la pérdida de áreas verdes por cambios en el uso del suelo, la contaminación de ríos, la basura y la deforestación, el proceso de planeación ambiental en San Cristóbal de las Casas, se enfrenta al igual que en muchas ciudades al reto de dotar de insumos para el desarrollo de una población creciente en un espacio reducido sin pasar los costos al ambiente (Aguiluz *et al.*, 2001).

Es por esta razón que se han realizado diferentes estudios de caso, sobre la importancia que tiene la planeación ambiental, en donde participan habitantes en asuntos de interés común, aplicando diferentes técnicas y propuestas para reducir los daños ambientales que se producen en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas.

### **I.2.1. Revisión de estudio de caso sobre planeación ambiental participativa.**

En este contexto el concepto de participación y sus técnicas, tienen importancia e involucra a los residentes locales en la renovación de la realidad en la toma de decisiones para atender asuntos de interés colectivo.

Es por esta razón que se abordarán cinco diferentes experiencias de participación y organización social, que tuvieron lugar en Chile, Argentina, y México para conocer las oportunidades y alcances de la participación, ya que muchas veces se han obtenido buenos resultados para la solución de problemas ambientales.

El estudio de caso que se realizó en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, partiendo de los diversos conceptos que respecto a la participación tienen diferentes sujetos sociales (academia, gobierno, y sociedad civil) reunidos en una instancia: El Colectivo Interdisciplinario y Ciudadano de Ecología (CICE), que es un grupo autonómado que se origina a partir de la inconformidad respecto al funcionamiento del Subcomite de Ecología y Forestal del Copladem, ya que éste dentro de las acciones de ordenamiento ecológico y conservación de los recursos naturales que lleva a cabo, ha puesto mayor atención al

desarrollo productivo que a la problemática ambiental, que se deriva de este y cuya presencia es importante en la localidad (Aguiluz, *et al.*, 2001).

Esta experiencia ofreció la oportunidad de acercarse a un proceso de planeación y organización, entornos participativos en el medio urbano, conciencia de oportunidades y alcance del compromiso social en relación con las cuestiones ambientales. Entre las barreras identificadas en este estudio fueron diferenciadas: a) falta de elementos teóricos para la resolución de problemas y dirección de la estrategia; b) relacionados con una insuficiente cultura de organizacional y de trabajo en equipo y c) falta de interés por comprometerse y asumir responsabilidades. Los obstáculos ajenos al colectivo estudiados son la escasa o nula información y comunicación y su escaso poder de gestión, o bien al poco uso de mecanismos oficiales para emitir su opinión e influir en la toma de decisiones (Aguiluz *et al.*, 2001).

En años anteriores el CICE inició un proceso de planeación ambiental a escala regional (Los Altos de Chiapas), microrregional (Vásquez *et al.*, 2000) y urbana (León y Vazquez, 1997) también organizó actividades anuales como el día mundial del medio ambiente, el día del árbol y campañas contra incendios en la época que suele presentarse.

En este sentido un proyecto más pequeño comienza como un ejercicio piloto, independientemente de que haya funcionado o no, este proyecto ayudó a explicar las experiencias en otras áreas. Para ello se seleccionó una unidad ambiental representativa de la región, atendiendo a criterios físicos- biológicos y sociales. En el área se encuentra la llanura de inundaciones de los dos principales ríos de la ciudad, con Humedales de los Altos, donde existe una especie de pez endémico anfibios y reptiles bajo protección especial y es sitio de aves migratorias, abarca una parte del centro histórico y la iglesia de San Cristóbal patrono de la ciudad que está ubicada en el cerrito del mismo nombre asimismo barrios tradicionales y colonias recientes en rápido crecimiento hacia el sur de la ciudad (Vásquez *et al.*, 2000).

En el estudio que se realizó respecto al proceso participativo del CICE es importante destacar que el CICE se estableció en San Cristóbal de las Casas como un sujeto social, teniendo la capacidad de entrar en un determinado espacio e influir en los organismos correspondientes y relaciones institucionales con organizaciones sociales y ciudadanos del lugar.

En su estructura interna se mezclan intereses, necesidades y oportunidades personales, enfrentándose constantemente a diferentes situaciones, en un momento permite su continuidad mientras que el otro representa una barrera colectiva, una coincidencia de intereses comunes que permite a los sujetos unirse, organizarse y generar cambios desde la conciencia colectiva.

Uno de los principales obstáculos que observó CICE en el proceso de planeación ambiental en San Cristóbal de las Casas, fue que, cada persona involucrada del grupo tuvo diferentes opiniones acerca de lo que significa la participación social y sobre algunos aspectos sobre cómo, quién y cuándo participar, “Lo cierto es que al no estar establecidas previamente sus expectativas como colectivos sobre lo que se buscaba y cómo se lograrían esa participación con el afán de solucionar la problemática ambiental se generaron conflictos que obstaculizaron el proceso” (Aguiluz, 2001:335).

De acuerdo con Aguiluz, *et al.* (2001) el trabajo de campo que se llevó a cabo fue en tres fases estratégicas con el objetivo de conseguir información sobre los ejes temáticos: planeación ambiental, participación y problemas ambientales. Para facilitar la recolección, codificación y análisis de información se consideró necesario identificar a los miembros del CICE en tres sectores: gubernamental, academia y civil. Asimismo, se elaboró un diario de campo y fichas individuales de miembros del CICE y de entrevistados. “La información se registró por medio de una grabadora manual y se transcribió textualmente” (Aguiluz *et al.*, 2001:333).

El estudio de caso muestra que el compromiso social es un elemento esencial en el proceso de planeación ambiental, pero, además, es necesario establecer referencias comunes para definir qué significa compromiso social, sobre el significado de la situación problemática, que es hacia donde se dirigirán los esfuerzos. Por otro lado, la participación de todos los ciudadanos es fundamental en la solución de los problemas ambientales y en el proceso de planeación ambiental. Esto de alguna manera significa que, si las personas involucradas ven como propia la construcción del futuro, se dan cuenta de su potencial para involucrarse y cambiar la realidad, la responsabilidad social aumenta y deciden qué camino tomar y continuar gestionando su proceso de desarrollo.

### **I.2.2. Estudio de caso de los humedales de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: participación de los actores sociales.**

Este estudio que realizó Jiménez (1994) se situó en el área urbana de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, famoso por el idioma español, hacia 1829, los pobladores se convirtieron en Ciudad Real.

El estudio de caso señala la disputa por el acceso de agua potable en la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas Chiapas, entre diferentes actores sociales. Los ecosistemas conocidos como humedales de montaña se han transformado en desafíos socioambientales para urbanizaciones geoespaciales, tiendas comerciales y otras infraestructuras. El estudio se centra en las disputas por el agua potable, las luchas de las organizaciones sociales para reducir los costos del servicio y las políticas de abastecimiento de los habitantes urbanos. El método utilizado es cualitativo, con la ayuda de entrevistas abiertas se pudo obtener una tipología de los diferentes actores de San Cristóbal de Las Casas. Se concluyó que los humedales de San Cristóbal se encuentran en un punto de vulnerabilidad ecológica y que existe un conflicto constante entre diferentes actores.

Los resultados que se obtuvieron a partir del caso de estudio, dan cuenta sobre los procesos de organización y participación de los actores sociales que han llevado a cabo para conservar su territorio, tratando de evitar que se continúen con el relleno de los humedales, y dejando de ocupar espacios que no están en condiciones de ser habitados. El crecimiento demográfico elevado en el valle de Jovel provoca que no existan espacios suficientes.

La dinámica social que se observa en el Valle de Jovel está determinada en parte, por el turismo y por el crecimiento de la población, producto de las inmigraciones y migraciones. Las inmigraciones a consecuencia del exilio de los indígenas evangélicos de sus comunidades de origen (Robledo, 1997). La inmigración se define por la llegada de personas desde diferentes partes de México y de otros países. A estos dos factores se le suma el aumento natural de la población urbana. Esta dinámica ha resultado en la ocupación de espacios que no son adecuados para las necesidades de los actores sociales, lo que se traduce en una mayor necesidad de tierras o condiciones de vida adecuadas, lo que resulta en la desecación de la tierra y llenado de los humedales durante los últimos 30 años.

El relleno de los humedales es el resultado de estrategias que impide la concentración de agua y, por tanto, la formación de los humedales, pero también del proceso de ocupación y conversión de uso de suelo, es decir, los propietarios de humedales, utilizan esta estrategia para ocupar y subdividir estas áreas para satisfacer la creciente demanda de suelo apto para asentamientos humanos. La destrucción de los humedales es más rentable que la protección de estas áreas. En otras palabras, el incremento de la población aumenta en ventas de tierras y la demanda de servicios, lo que a su vez hace que los humedales se reduzcan en el Valle de Jovel. Aunada a la expansión urbana e invasión de los humedales, existe la cobertura inadecuada de servicios públicos especialmente de agua.

En los últimos 20 años el suministro de agua de la ciudad ha comenzado a carecer de cobertura en barrios colonias y fraccionamientos. En 2003, debido a la insuficiente cobertura de servicios, el municipio avanzó hacia una política de privatización destinada a otorgar concesiones a los sistemas municipales de agua potable y alcantarillado (SAPAM) para el sector privado. La intención del gobierno de privatizar el organismo municipal provocó una reacción social que finalmente condujo la cancelación del proyecto.

Durante la última década en San Cristóbal, los actores sociales han desarrollado una visión de la conservación de los humedales como un ecosistema, es decir, un movimiento por la defensa de la ecología. La visión ecológica de algunos actores sociales ha surgido a partir de la conciencia de la importancia de los humedales en el entorno ecológico y social de la ciudad. Su importancia reside tanto en su función ecosistémica como en sus servicios ambientales.

La población extrae de los humedales aproximadamente 70% del total del agua potable para el consumo humano (Flores, 2008). Dentro de las funciones ecosistémica de los humedales, la acción colectiva de distintos actores se desarrolla tanto por la obtención de agua potable como para proteger el entorno geográfico que forman los humedales. “Esta acción colectiva ha permitido hacer la siguiente caracterización de los actores sociales del Valle de Jovel: Organizaciones socialmente constituidas. Se caracterizan por ser de carácter coyuntural y sólo pueden estar unidas mientras logran su objetivo” (Cruz y Hernández 2010:7).

A partir de la situación problemática que representa el relleno de los humedales en el valle de Jovel, los procesos organizativos y participativos que llevan a cabo los actores sociales en

el tema de la conservación ecológica, han aportado nuevas estrategias para lograr conservar los humedales que se encuentran en su territorio. Por lo tanto, la participación, la situación, y la organización debe verse como una oportunidad para sentar las bases de una agenda de planeación a largo plazo que vea a los humedales como base para la protección del agua potable, lo que permitirá establecer el principio de orden territorial que ayude en la no ocupación o destrucción de los remanentes en el valle.

Es por esta razón que, las organizaciones y los actores sociales del Valle de Jovel enfrentan un desafío aún mayor: aumentar la conciencia ecológica entre los ciudadanos e instituciones de los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal) para realizar acciones conjuntas que permitan la conservación, preservación y restauración de la ecología. El entorno del Valle de Jovel, en especial de los humedales que se ven amenazados día a día por la expansión urbana, si continúan trabajando como lo han hecho últimamente, lograrán hacer conciencia y conseguirán una mayor participación de toda la población para la solución de estos problemas ecológicos.

Fomentar el esfuerzo colectivo de los actores sociales en el marco de la protección y preservación de los recursos naturales ayuda a reducir y mitigar el riesgo de desastres naturales. En el caso particular de los humedales se establecerían las bases para reducir los riesgos de inundaciones en las temporadas de precipitaciones pluviales y ciclones, debido a que los humedales se convierten en verdaderas esponjas que absorben el agua al subsuelo (Cruz, y Hernández, 2010).

La participación ciudadana amplia y muy presente en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, surge a raíz de los graves problemas ambientales, que se presentan en ciertos lugares del municipio, y que resultan ser de asunto público. Es por ello que muchas veces se puede observar que la participación de la sociedad civil en el sistema de la gestión ambiental, ayuda en la resolución de los conflictos ambientales. Aunque cabe destacar que, si se continua sin superar las limitaciones legislativas del enfoque consultivo y sin promover un proceso de participación, carece de contenido, porque solo los procesos de información y consulta no crean un entorno más acorde con los intereses de los ciudadanos y un entorno normativo más respetuoso. Dicha participación resulta ser de gran importancia para la sociedad. La participación es una acción colectiva para satisfacer al individuo orientado a objetos cuyas

acciones presuponen la existencia de una identidad colectiva, la existencia de valores, intereses y motivaciones comunes que sustentan la existencia del "nosotros".

La ciudadanía del municipio se ha organizado para la solución de los problemas que imperan en dicho municipio, aunque cabe destacar que, tal organización carece de proyectos orientados al futuro, simplemente no tienen un contrato de constitución, hay confianza y amistad entre los participantes (movimiento ambiental comité comunal, consejos vecinales, consejo de ciudad). Cabe destacar que también existen grupos legalmente constituidos. Se describen como un grupo legalmente formado con un propósito claro. Las organizaciones de este tipo son de carácter permanente y continuidad de trabajos (asociaciones civiles, organizaciones sociales).

Pero en los últimos años han logrado avances mediante las estrategias de movilización que han utilizado, similares a las organizaciones socialmente constituidas y que han resultado eficientes para hacer frente a los problemas que se han presentado en el municipio.

En la Ciudad de San Cristóbal se estableció la Coordinadora de Barrios y Colonias de la Zona Sur (Cocosur) creada en 1995. La organización une a 18 colonias, barrios y fraccionamientos de la zona sur de San Cristóbal. Es importante señalar que, tienen principios vinculantes sobre los cuales los miembros acuerdan colectivamente y, por lo tanto, conciertan y deciden. "La cohesión que tiene Cocosur se basa en los principios de confianza y amistad entre sus integrantes" (Cruz y Hernández, 2010:8).

Cabe mencionar que, en San Cristóbal existen diversos tipos de organización vecinal que resultan tener gran relevancia como son los siguientes:

*Mesas Directivas (MD)*. Son organizaciones mixtas, reconocidas nuevamente por el presidente de la ciudad. Su propósito principal es efímero ya que el trabajo realizado por la organización queda inconcluso al final de la administración.

*Consejos de Participación y Cooperación Vecinal (CPCV)*. Son asociaciones comunitarias formadas para participar y cooperar con los municipios.

*Consejo de Participación y Cooperación Vecinal de Ciudad (CPCC)*. Son organismos de mediación definidas por la Ley de Participación Ciudadana.

*Comunidad Eclesiástica de Base (CEB).* Es una organización afiliada a la iglesia católica y surgió como parte de la diócesis de San Cristóbal. La CEB tiene vínculos con otros grupos de la zona y en los últimos meses ha declarado como lugar de culto la zona de los humedales de La Kisst o Primavera de San Cristóbal de Las Casas.

*Los Seccionales.* Es una organización impulsada desde el seno del Partido Revolucionario Institucional (PRI). La agrupación de Los Seccionales es una de las más antiguas de la ciudad, por lo que, como su nombre lo indica, representa a la división electoral. Cruz y Hernández (2010) enfatizan que, para el 2010, los seccionales sólo han hecho presencia en los procesos electorales municipales, estatales o federales, ya que sus integrantes han entendido que la ciudadanía no comparte sus métodos de representación.

Dentro los procesos participativos que se han llevado a cabo en la zona Norte dentro del municipio de San Cristóbal, los ciudadanos han logrado formar organizaciones legalmente constituidas que se caracterizan por ser grupos con objetivos claros, este tipo de organización es un continuo de trabajo realizado y en curso (sociedades civiles, organizaciones públicas).

Coordinadora de Colonias de la zona Norte (Cocozon). Se ha convertido en una organización más persistente en la ciudad, con objetivos claros a largo plazo. La Cocozon está conformada por un promedio de 48 colonias, a diferencia de la Coordinadora de Colonias y Barrios de la Zona Sur (Cocosur), únicamente está integrada por colonias y en ella no se encuentra ningún barrio o fraccionamiento urbano.

De acuerdo con Cruz y Hernández (2010) la Cocozon se ha convertido en una institución cívica representativa del gobierno de la ciudad y sus instituciones. La participación de los miembros en la organización es informal. Las decisiones y acuerdos se toman en reuniones conjuntas donde los intereses colectivos están por encima de los intereses individuales. La Cocozon ha hecho acciones y movilizaciones en conjunto con la Coordinadora de Colonias y Barrios de la Zona Sur (Cocosur) y la Alianza del Oriente.

Alianza de Barrios y Colonias de la Zona Oriente. Es una organización que nació como parte de los sistemas independientes de agua potable, principalmente del sistema Chucpactic localizadas al oriente de la ciudad. La organización ha reunido a diferentes comunidades de

la ciudad. Todas estas organizaciones han apoyado en gran medida para solucionar los problemas que surge en el municipio, en un grado medio.

Dentro de la participación, se han obtenido buenos resultados, pero durante el proceso, se han presentado grandes obstáculos para darle solución a los problemas, ya sea que muchos ciudadanos no participen porque no les interesa o porque no saben de qué forma participar, algunos resultan tener intereses particulares, cuando debería ser para el bien común. Incluso muchos no se acatan a las reglas y acuerdos que se establecen durante el proceso.

Sin embargo, los procesos participativos en temas ambientales suelen generar problemas de entendimiento entre políticos, técnicos y ciudadanos, evidenciando las diferencias y separaciones entre estos actores y sus espacios. En este contexto en el que la participación ciudadana directa continúa enfrentando muchos obstáculos (y claramente no es una panacea para todos los problemas que enfrenta la sociedad), es importante buscar formas de ayudar a los ciudadanos su inclusión en la toma de decisiones.

Las formas de participación arriba mencionadas han permitido identificar los obstáculos y oportunidades que se presentan en el proceso de organización y participación de los ciudadanos, para ello también se requiere formular propuestas para mejorar las oportunidades de participación y de cómo vencer los obstáculos para crear, ajustar y modificar los procesos participativos.

### **I.2.3. La participación social en el comité de cuenca Valle de Jovel (CCVJ).**

Esta experiencia ha sido documentada por García (2015) y trata sobre la importancia que tienen los consejos vecinales ya que, son estructuras de representación ciudadana impulsadas por el ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas. El objetivo que persiguen es la definición de prioridades, principalmente de obra pública en los diferentes barrios y colonias de la ciudad.

En CCVJ se concertó la representación del consejo vecinal de la zona norte con alrededor de 30 colonias, muy pocas veces los ciudadanos asisten a las reuniones; el consejo vecinal de la zona oriente también tiene una representación dentro del comité, en los primeros cuatro años asistían regularmente a las reuniones, después se retiraron sin explicación alguna.

La participación ciudadana ha sido un tanto decepcionante. Los mecanismos de participación ciudadana en temas ambientales no han sido lo suficientemente fortalecidos para incorporar o convencer a los ciudadanos de la gravedad de la problemática ambiental de la cuenca. El CCVJ realiza su mejor esfuerzo al incorporar a usuarios representantes de los tres órdenes de gobierno, sociedad civil organizada y académicos; sin embargo, la participación de la población es limitada. Algunos de los representantes reconocidos en la estructura del comité, no llegan a las reuniones. La asistencia de la sociedad civil a reuniones y actividades del comité recae en los mismos de siempre.

La participación ciudadana para definir acciones dentro del comité de cuenca está acotada a los integrantes “legales” considerados en el acta constitutiva de CCVJ. Es necesario abrir la participación a sectores amplios de la zona urbana y también a representantes de comunidades rurales e indígenas; especial cuidado se debe tener con este último sector (García, 2015).

De acuerdo con García (2015) “la cosmovisión indígena en torno al agua va mucho más allá de este elemento natural, es una cosmovisión que integra en el amplio sentido las representaciones dendríticas del territorio, es decir elementos naturales, agua, tierra y bosque, socio- organizativos, históricos y culturales en el ámbito de lo sincrético donde en forma de red neuronal se transmite el conocimiento de generación en generación” (p.109).

#### **I.2.4. Conflictos en la gestión del agua.**

El sistema de distribución y administración de agua denominado Chupactic- Quenvó constituye un sistema autogestivo del barrio; se inicia en el año de 1974, lleva más de 40 años funcionando y con menos problemas que otros sistemas, lo cual demuestra que el sistema funciona mejor que otros y con menos recursos.

La relación del barrio con el municipio ha sido conflictiva, y en el caso de la administración del sistema de agua, hubo un momento, después de la reforma del artículo 115, en los años 80, en que el municipio se llevó el sistema por unos años, pero después la gente se organizó y se logró que regresara el sistema. Después del rescate vino la ruptura ya que antes pertenecía el sistema a cuatro barrios: Las Delicias, Cuxtitali, La Garita y cumbre de

Guadalupe; después de la ruptura quedaron La garita y cumbres de Guadalupe, por un lado, y Cuxtitali y las Delicias por el otro.

Por lo visto, esta ruptura fue propiciada por la autoridad municipal al dividir y confrontar a los vecinos de los barrios, como bien lo documenta García (2005) en los siguientes términos:

Una maniobra externa del patronato para hacerse de recursos fue enfrentar a los vecinos del barrio de Cuxtitali con los de la Garita en el año de 1977, los cuales manejaban su sistema de agua de manera independiente del municipio. En ese enfrentamiento algunas personas resultaron golpeadas y la autoridad municipal se hizo presente encarcelándolos, les quitó su sistema de agua y durante tres años les cobró cinco pesos por mes; pero la población de Cuxtitali logró rescatar su sistema de agua en la siguiente administración municipal. (García, 2005;106-107)

En relación con algunos problemas que se presenta actualmente en la zona de los manantiales, tiene relación con los intentos de privatización del agua por parte de personas que llegan y se establecen en la zona.

El barrio de Cuxtitali tiene su propio proceso de organización y participación social que se estableció a partir de los problemas que actualmente se presentan, entre ellos se encuentra la gestión de agua. Los habitantes cuentan con sus propios manantiales llamados Chupactic-Quenvó, ubicados en la reserva ecológica Cuxtitali y que han sido decretados por el Congreso del Estado, decreto numero 516 quedando en custodia por la comunidad. Según Murillo y Soares (2017) los manantiales se consideran parte del territorio del paraje y el dueño es quien tenga la posesión del terreno en donde están, por ello el grupo familiar tiene la propiedad del terreno y del manantial.

En la actualidad se han presentado conflictos entre los habitantes y desplazados de otras colonias apoyados por el gobierno local, con el fin de apropiarse del agua y privatizarla, únicamente con fines de lucro para que de esta manera no se pueda acceder a ella como bien público y se tenga que pagar cierta cantidad para poder obtenerla. En lo que respecta a la conservación de los recursos naturales, las reservas “Quenvo” y “Gertrude Duby” de 22.13

y 103 hectáreas en los últimos años fueron nombradas reserva de la biosfera, desde el año 2016 han tenido un grado elevado de urbanización dentro de ella (Álvarez *et al.*, 2018: 25).

En la actualidad un conflicto se lleva a cabo por el hecho de que esta reserva se ve afectada por la intervención humana y la tala desmedida que se hace presente en la zona. Es por ello que se han suscitado, conflictos con el Gobierno del Estado por el Ecocidio en las Reservas y la disputa de los Manantiales, así como la construcción de calles en la reserva “Gertrude DUBY”, ha ocasionado asentamientos irregulares en diferentes áreas de la reserva, esto también provoca que realicen tomas clandestinas de agua, lo cual reduce el abastecimiento para los habitantes del barrio de Cuxtitali.

Los habitantes del barrio de Cuxtitali han estado en constante lucha al querer cuidar la reserva en donde se encuentran los manantiales ya que en dicha reserva se ha presentado una tala inmoderada de árboles que ha crecido muy rápidamente, afectando en gran medida el abastecimiento de agua, ya que la deforestación provoca que exista escasez de agua en los manantiales, por lo tanto, esto ha propiciado que los habitantes participen, levanten la voz y se manifiesten.

Es preciso mencionar que en ocasiones existe la falta de participación de los habitantes, algunos no tienen interés o no saben de qué forma participar en la solución de los problemas en torno a la gestión del agua que presenta el barrio.

Cabe señalar que también existe la fragmentación de intereses interna, ya que, por una parte, se ha percibido que algunos habitantes únicamente participan porque tienen intereses por beneficios propios sin importarles los demás, y otros realmente participan y se organizan para buscar el bien común del barrio en donde todos salgan beneficiados.

### **I.2.5. Organización social de la comunidad.**

Durante el recorrido de campo observé que, el barrio de Cuxtitali está conformado por dos principales organizaciones, el comité de vigilancia para velar por la seguridad y el comité de agua Chupactic- Quenvó, las funciones de este último son, el mantenimiento de las tuberías y el cuidado de sus manantiales, así como la distribución del agua potable para todos los habitantes. En los últimos años se han incorporado los representantes de calles y avenidas, quienes se encargan de organizar a los habitantes con el fin de verificar los problemas

respecto al abastecimiento de agua, así como proporcionar información relevante en las juntas que se llevan a cabo. Cabe señalar que, dentro de las funciones que realizan los integrantes del comité del sistema Chupactic- Quenvó, hacen que los habitantes del barrio de Cuxtitali se acaten a las reglas y acuerdos que se toman en cada una de las asambleas.

Ambos comités suelen hacer sus asambleas cuando es requerido, no tienen fechas específicas para realizarlas y tienen como fin informar algún suceso ocurrido o cuando se requiere tomar una decisión de forma grupal y de forma democrática. También se llevan a cabo asambleas cuando se requiere el cambio de comité cada tres años. Este es conformado por un aproximado de 18 personas, no existe remuneración alguna por el trabajo que desempeñan.

## **CAPÍTULO II. PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA GOBERNANZA**

Este capítulo tiene como finalidad presentar los referentes teóricos del problema de investigación respecto a la participación social en la gestión del agua en el lugar de estudio y que además radica en conocer las formas de acción social de los actores en la participación y organización en los problemas de gestión del agua dentro del barrio de Cuxtitali. Se plantea de manera general el debate sobre la perspectiva de participación en asuntos públicos, pues lo público resulta ser un conjunto de individuos relacionados con una organización que se une en torno a un problema en común. La discusión se inicia con los diversos enfoques en asuntos públicos, en donde también se incluye la esfera privada.

### **II.1. Discusiones sobre diversos enfoques de asuntos públicos**

La vida de un estado moderno en el que la sociedad civil está constituida por grupos organizados cada vez más fuertes atravesada por conflictos de grupo que continuamente se renuevan frente a los cuales el estado como conjunto de órganos de decisión y ejecutivos desempeñan la función de mediador para solucionar asuntos públicos, en este caso para la gestión del agua (Bobbio, 1985).

Por esta razón se busca resaltar la fuerza operativa del concepto público desde la perspectiva de facultad y capacidades participativas y organizativas que adquieren los autores locales para resolver problemas en conjunto.

El análisis se proyecta en diversos enfoques de lo público derivado de corrientes de pensamiento, sus alcances y sus limitantes, y como se asumen en diversos contextos. De hecho, la primacía de lo público significa aumento de la intervención estatal en la regulación coactiva del comportamiento de los individuos (Bobbio, 1985).

En este sentido los individuos se organizan y participan en torno a los problemas, todo esto se logra a partir de las interacciones que asumen diversos actores de manera colectiva.

Por otra parte, Aguilar (1993) menciona que, suele llamarse ámbito público, esfera pública, vida pública, y cumple la función de mediar entre estado y sociedad, entre política y economía, entre la constitución política y la constitución real de una sociedad, entre la norma general y los intereses y necesidades particulares.

En este sentido resulta importante analizar que, en los asuntos públicos, tiene que existir un conjunto de individuos que tengan un interés y necesidades en común para que a partir de ello pueda existir la participación y organización, generando acción colectiva para tratar de solucionarlos y obtener beneficios colectivos, pero en estos asuntos públicos también debe presentarse mayor intervención del gobierno para la regulación coactiva de la conducta individual.

La gestión del agua resulta ser de asunto público ya que participan un conjunto de individuos que se encuentran interesados para la solución de este problema, también existe la intervención del estado para regular el comportamiento del individuo, por lo tanto, es preciso que exista una ciudadanía bien construida para hacer valer su derecho público y pueda existir una participación más eficiente.

Para Bobbio (1985) resulta importante destacar que en el universo no solo se encuentra la esfera de lo público, también se presenta la esfera de lo privado, éstos términos constituyen una dicotomía; las dicotomías y las posibilidades de definición pasan por constituirse de forma independiente cada una o definir el otro elemento.

### **II.1.1. La esfera de lo público y lo privado**

Es importante mencionar que en el lenguaje jurídico el léxico público remite inmediatamente por contraste al léxico privado y viceversa en el lenguaje común el interés público se determina inmediatamente en relación y en contraste con el interés privado y viceversa (Bobbio, 1985).

Uno de los tópicos más comunes en los debates seculares sobre la relación entre la esfera pública y privada es que a medida que aumenta la esfera pública, la esfera privada se reduce; aumentar la esfera privada reduce la esfera pública: ésta comprensión suele ir acompañada de juicios de valor contradictorios y complicarlos.

Para Bobbio (1985) el estado y cualquiera otra sociedad en donde hay una esfera pública no importa si es total o parcial, está caracterizado por relaciones de subordinación entre gobernantes y gobernados, esto es, entre actores del poder de mandar y destinatarios del deber de obedecer, que son relaciones entre desiguales; la sociedad natural como fue descrita por los iusnaturalistas, o bien la sociedad de mercado en la idealización de los economistas

clásicos, en cuanto son tomadas normalmente como modelos de una esfera privada contrapuesta a la esfera pública, están caracterizadas por relaciones entre desiguales o de coordinación.

Kelsen (1986) observó que las relaciones del derecho privado pueden ser definidas “como relaciones jurídicas” como relaciones de derecho en el sentido más propio y estricto del término para contraponerlas a las relaciones de derecho público en cuanto a relaciones de poder, con esto cabe destacar que la primacía de lo público toma diferentes formas según se manifieste, especialmente en el último siglo como respuesta a la concepción liberal del Estado y el fracaso histórico, aunque no decisivamente, del Estado mínimo. La supremacía de lo público es lo opuesto del interés colectivo al interés individual y está en una posición necesariamente subordinada hasta que este último es finalmente oprimido contra el primero.

De hecho, la primacía de lo público significa aumento de la intervención estatal en la regulación coactiva del comportamiento de los individuos y de los grupos infraestatales, o sea al camino de la emancipación de la sociedad civil (Bobbio, 1985). No obstante, es preciso mencionar que, los dos procesos de publicitación de lo privado y la privatización de lo público no son incompatibles, de hecho, se incluyen mutuamente.

Por lo tanto, el primero representa la subordinación de los intereses privados a los intereses públicos representados por el Estado, que invade y engloba gradualmente la sociedad civil; el otro representante defiende los intereses privados formando grandes grupos organizados que utilizan sus instituciones estatales para lograr sus objetivos.

De acuerdo a Bobbio (1985:16) “el estado puede ser correctamente representado como el lugar en donde se desarrollan y componen estos conflictos para luego descomponerse y recomponerse mediante el instrumento jurídico de acuerdo continuamente renovado, encamación moderna de la tradicional figura del contrato social”.

### **II.1.2. La construcción de la ciudadanía para ejercer el derecho público**

La participación social se puede ver en esta mirada de construcción comunitaria en donde hay alta articulación de actores a partir de la acción colectiva frente a diferentes instituciones para la defensa de intereses sociales, además, se puede distinguir a partir del apoyo y cooperación para crear estrategias y mecanismos de participación en la comunidad. Para

escuchar y tener en cuenta la diversidad de necesidades de todas las personas que forman parte de la comunidad independiente de su condición, situación, sexo, edad, etnia, orientación sexual entre otros (Hernandez, 2003) y la mirada de construcción de ciudadanía es la idea de una cultura general de sujetos que sin una gran articulación con acciones ligadas al asunto común pueden participar en la gestión de asuntos públicos, pero no como comunidades organizadas.

Por lo tanto, la ciudadanía es una acción colectiva por una articulación de participación generalizada, pero la articulación resulta ser menor, entonces los procesos de construcción de ciudadanía pueden ayudar también a realizar procesos de participación comunitaria. En donde un ciudadano pueda involucrarse en la esfera pública, pero más que articuladamente con otros actores, es a partir de las prácticas del sujeto en los asuntos públicos.

Además, se pretende explicar a la ciudadanía desde diversas perspectivas para entender cómo se construye la ciudadanía y a partir de ello los ciudadanos puedan insertarse en los asuntos públicos para poder ejercer sus derechos públicos.

Las visiones maximalistas trascienden el ámbito legal e incorporan los hábitos, sentimientos y valores de los individuos que se traducen en prácticas determinadas. Estos enfoques contemplan un ciudadano que requiere involucrarse sistemáticamente en la esfera pública, que debe saber no sólo cómo funciona el sistema sino también cómo puede insertarse y participar en él. (Rile, 2007:19)

Rile (2007), por ejemplo, incluye como parte de las definiciones maximalistas a la ciudadanía práctica/sociológica, en la que los actores sociales tienen un sentimiento de identificación o pertenencia con aquellos que comparten su comunidad política; y a la ciudadanía normativa/ética, en la cual se considera que determinados individuos tienen responsabilidades particulares que dependen de sus talentos, posición social, etcétera.

En esta misma línea, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2004) concibe a la ciudadanía como:

Un tipo de igualdad básica asociada al concepto de pertenencia a una comunidad, que en términos modernos es equivalente a los derechos y obligaciones de los que todos los individuos están dotados en virtud de su pertenencia a un Estado nacional. De nuevo es un

espacio mayor que trasciende el sistema político y sus reglas institucionales. Hablar de ciudadanía integral es considerar que el ciudadano de hoy debe acceder armoniosamente a sus derechos cívicos, sociales, económicos y culturales, y que todos ellos conforman un conjunto indivisible y articulado (Rile, 2007).

Los derechos y las obligaciones son resultado de las diferentes luchas y creaciones, tanto individuales como grupales o comunitarias, por construir esos derechos. Entonces, visto en su conjunto, este concepto contemporáneo de ciudadanía implica pensar la participación como la forma en que se materializa la noción de ciudadanía en tanto el derecho a tener derechos”. (Rile, 2007:21).

Por lo tanto, vista a la ciudadanía desde otra perspectiva es preciso mencionar que se han realizado diferentes modelos de ésta con base a las relaciones entre individuos y el Estado, así como también los tipos de construcción de identidades de forma colectiva entre ellos. Uno de los debates más importantes al respecto es el de los liberales y comunitarios. Los primeros defienden la primacía y centralidad del individuo y destacan la necesidad de protegerlo de los excesos del Estado, en esta parte Bobbio (1985) quien enfatiza que la primacía de lo público adopta diversas formas de acuerdo con las diversas maneras en que se entiende el ente colectivo, la nación, la clase, la comunidad del pueblo, en favor del cual el individuo debe renunciar a su autonomía.

Además, es importante fomentar las condiciones para que los ciudadanos que buscan la prosperidad personal interactúen con los demás y así crear instituciones y prácticas beneficiosas para que todos sirvan a sus propios intereses. “Así, el liberalismo produce fuertes derechos negativos, es decir, de separación del individuo frente al Estado y a la comunidad; y pocas obligaciones respecto de ellos, apenas las necesarias para mantener vivas las libertades individuales” (Olvera, 2008:38). Los comunitarios, por su parte, defienden la superioridad de la comunidad frente al individuo como la única vía para que el capitalismo contemporáneo pueda garantizar la convivencia y el orden; ellos promueven la idea de que el compromiso con la comunidad política llevará a la expansión de las virtudes cívicas y la participación activa para el “bien común” (Knight Abowitz y Harnish, 2006:4).

Con base a estas visiones, ven a la ciudadanía como participación en la vida de la comunidad como defensa de sus valores y principios. Por lo tanto, el deber de un ciudadano (participar

y mantenerlos) es más importante que el derecho. Un ciudadano debe ser proactivo porque de sus acciones depende el bienestar de la comunidad.

Idealmente, los ciudadanos se identifican plenamente con la comunidad a la que pertenecen y buscan el bien común. El énfasis está en el aspecto deliberativo de los ciudadanos que participan activamente en discusiones sobre cómo influir en el futuro de la sociedad a la que pertenecen. Aunque las habilidades y competencias para participar estén distribuidas de manera desigual entre los individuos, los republicanos confían en el aprendizaje y su efecto de empoderamiento. (Rile, 2007:22)

Por lo tanto, a partir de estas diferentes miradas teóricas se observa que la construcción de la ciudadanía es todo un proceso en donde los ciudadanos deben ser activos para que su participación como tal, puede convertirse en una forma de lucha en la que los individuos puedan expresar sus opiniones y tomar una posición, influyendo así en el debate y las decisiones públicas para ejercer sus derechos y de esta manera puedan contribuir en la solución de los problemas que se les presenta.

En este caso se muestra el problema de la gestión del agua que resulta ser un asunto público, según Castro (2004), este se encuentra en el acceso a los recursos hídricos y a los servicios públicos esenciales de agua y saneamiento y, por otra parte, el ejercicio de los derechos de ciudadanía, que implica fundamentalmente el derecho a participar plenamente en la vida social y política de la comunidad. El derecho humano al agua es fundamental para una vida humana digna, es un requisito para la realización de otros derechos humanos. Estos aspectos del acceso al agua y a sus servicios esenciales derivados están íntimamente entramados con el desarrollo de los derechos civiles y sociales de la ciudadanía en su concepción moderna occidental (Castro, 2004).

Existe un vínculo fundamental entre agua y ciudadanía, que involucra la gobernabilidad de los recursos hídricos y de los servicios de agua y saneamiento, ya que la misma se encuentra íntimamente entretejida con el ejercicio del derecho ciudadano básico a participar en las decisiones que tienen que ver con la gestión pública de la vida comunitaria, incluyendo la gestión de los recursos naturales y de los servicios públicos esenciales. (Castro, 2004:355)

Por lo tanto, el ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos significa, entre otras cosas, la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones relacionadas con el control y asignación del recurso y servicios, lo que, entre otras cosas exige la existencia de instituciones y prácticas que garanticen la legitimidad política y la democracia para tal control de gestión.

## **II.2. La gobernanza en el proceso de participación social**

El concepto de gobernanza resulta idóneo para aproximarnos y distinguir las formas de participación social desde diferentes enfoques para solucionar problemas de coordinación, así como también explicar el proceso interactivo de toma de decisiones para la resolución de asuntos públicos entre actores de diversa índole en este caso para la gestión del agua.

La gobernanza implica, una forma nueva y diferente de gobernar caracterizada por la interacción entre una pluralidad de actores, las relaciones horizontales, la búsqueda del equilibrio entre poder público y sociedad civil y la participación en el gobierno de la sociedad en general, y no de un único actor (Cerrillo, 2015).

Desde este enfoque, se observa a la gobernanza con énfasis en el proceso de resolución de un problema público a través de la participación entre actores públicos y privados. Como identifica Mayntz (1998:83) “Lo particular de la gobernanza en el Estado moderno es la acción conjunta, a partir de intereses comunes, del Estado y la sociedad civil en la regulación de los asuntos colectivos”. Para Cerrillo (2005) la gobernanza establece las reglas que rigen las interacciones de la red, dado que las interacciones se repiten con frecuencia, se producen procesos institucionalizados (ideas compartidas, mecanismos de participación, reglas de interacción).

Desde una perspectiva de participación, todos los participantes interesados, ingeniosos o con visión a futuro deben poder unirse a la red interactiva de acuerdo con las reglas y pautas desarrolladas en cualquier momento.

Cerrillo, (2005:20) menciona que “este uso de la gobernanza sugiere también que las redes están autoorganizadas, de una manera sencilla, la autoorganización significa que una red es autónoma y se autogobierna “.

Por su parte Kooiman (2003), propone el concepto de gobernanza sociopolítica o interactiva:

Un modelo bidireccional en el que se tienen en consideración aspectos, problemas y oportunidades tanto del sistema de gobierno como del sistema de gobernar que se compone de interacciones amplias y sistémicas entre aquellos que gobiernan y los que son gobernados, y esto se aplica tanto a las interacciones público-público como a las interacciones público-privado (Kooiman, 2003).

La gobernanza se define como un fenómeno social interactivo en el que intervienen actores públicos y privados. Este enfoque permite comprender la relación entre diferentes problemas y oportunidades sociales y políticas. Kooiman desarrolla más a fondo el conjunto de entidades interrelacionadas y sus interacciones.

Según Kooiman (2003:59), los fenómenos sociopolíticos y de gobierno, deben estar situados en un contexto sistémico que se caracteriza por: 1) multiplicidad de actores, sus objetivos, intenciones y poderes; 2) complejidad de las estructuras y relaciones en los diversos niveles que hacen parte del sistema; y 3) la dinámica de las tensiones en un sistema y entre sistemas.

La interacción que caracteriza la gobernanza sociopolítica o interactiva, está compuesta también de múltiples relaciones unilaterales, bilaterales, o multilaterales. Así mismo, los límites entre el Estado y la sociedad se transforman haciéndose cada vez más difusos y permeables (Kooiman,2003). Desde esta perspectiva, ningún autor por sí solo puede resolver problemas y capturar oportunidades de manera efectiva, y no todas las herramientas están disponibles para hacerlo.

Por lo tanto, esta idea es importante porque no solo nos permite afirmar que el Estado mismo no tiene todas las herramientas, recursos, medios, habilidades y conocimientos para implementar la gobernanza, sino que ningún actor posee estas cualidades por sí mismo. Por esta razón es importante pensar la gobernanza en términos de la interdependencia de las interacciones sociales, económicas y políticas.

Este mismo autor presenta tres niveles u órdenes del modelo de gobernanza. El primer nivel de gobernanza consiste en la solución de problemas y creación de oportunidades; afirma que «la solución de problemas se divide en cuatro estadios; reconocer la diversidad de

intereses y apariencias, decidir sobre la complejidad de la relación entre las diferentes partes del problema (como sistema); localizar las fuentes de las tensiones (dinamismo); y volver a donde puedan ser localizadas» (Kooiman, 2003:51). “Cada estadio puede ser repetido varias veces, convirtiéndose en un proceso cíclico. Avanzando paralelamente al proceso de formación de la oportunidad, la cual consiste en: una tensión experimentada positivamente evaluada desde una perspectiva orientada al futuro, mientras que el problema es más una tensión experimentada negativamente en una perspectiva orientada al pasado” (Kooiman, 2003:51).

El segundo nivel de gobernanza “reside en la construcción de instituciones, es decir, su mantenimiento, diseño y renovación. El proceso anteriormente descrito de creación de oportunidades y solución de problemas se lleva a cabo en escenarios institucionales. Aquí vale la pena destacar la corriente del neoinstitucionalismo que ha realizado adelantos en el tema” (Kooiman,2003:51).

El tercer nivel de gobernanza es el meta. Consiste en una gobernanza normativa que busca reconstruir los procesos estatales desde el punto de vista normativo. Se trata de las normas que componen el sistema cultural basado en ideales para conservar y mejorar la acción pública en el marco de la interacción, se trata de la «continua reconstrucción dinámica de los elementos sociales (diversidad) en sus interrelaciones (complejidad)» (Kooiman, 2003:53).

Para ello se utilizan meta-principios pragmáticos como: apertura a la diferencia, voluntad de comunicar y aprender para enfrentar los desafíos de la gobernabilidad actual, rendición de cuentas, de gobernantes y gobernados por su papel en el gobierno y aprendizaje continuo de cómo aprender y cómo gobernar para que pueda existir una mejor gobernanza.

La gobernanza tiene que ver con el proceso de interacción entre actores estratégicos, la organización del Estado y la calidad de respuesta que este ofrece a las demandas de la sociedad. Mientras que la gobernabilidad se constituye como el proceso mediante el cual se procesan las demandas de la sociedad, En últimas, la gobernanza confiere la capacidad de gobernabilidad que posee un gobierno. (Kooiman, 2003:54)

En ambos procesos, la participación ciudadana es crucial. En el escenario de la gobernanza, el ciudadano es uno más de los actores y parte del sistema interactivo de diferentes niveles

y arreglos institucionales. Mientras que, en la implementación de la gestión gubernamental, el papel de los ciudadanos es más claro, ya que deben ser parte de la configuración del comportamiento público del gobierno para hacerlo más efectivo en la solución de problemas y necesidades sociales.

De acuerdo con Kooiman (2003) es en el ejercicio de gobernabilidad donde vemos el desarrollo concreto de la participación ciudadana y su influencia directa en la consecución de políticas públicas. Sin embargo, estos dos términos no existen siempre un componente de participación ciudadana democrática; en muchos casos, dicha participación es mínima, inexistente o insuficiente, por lo que no tiene impacto o influencia en la toma de decisiones y acciones públicas.

Cerrillo (2005) y Kooiman (2003) hacen mención de un tercer nivel de gobernanza o modelo normativo, por lo tanto, en este nivel se da la gobernanza democrática. Por lo tanto, para democratizar las estructuras de gobernanza interactiva, el conjunto de intereses involucrados en el proceso de toma de decisiones debe estar representado simétricamente en el proceso público de toma de decisiones relevantes. “Un mero partenariado entre sector público y privado puede constituir gobernanza, pero no será democrático sino en la medida en que los intereses sociales que se hallen tengan oportunidad efectiva para organizarse, informarse y participar en la interacción decisional” (Cerrillo, 2005:26).

En este sentido la gobernanza democrática resulta ser importante para hacer frente a los problemas que se presentan, pues es todo un proceso en el cual los actores tanto públicos y privados se encuentran involucrados para intentar resolver un problema de asunto público, buscando nuevos procesos de institucionalización en donde los actores tanto públicos y privados pueda participar y organizarse en tomar las mejores decisiones en la gestión del agua.

### **II.3. Participación en la gestión del agua.**

La gestión del agua es un tema complejo, debido a su relación con la eficiencia del sistema económico, calidad de vida y la estabilidad de los ecosistemas. Su necesaria presencia representa un problema porque su distribución no es equitativa debido a la correlación que tiene con las condiciones geográficas y ambientales que no están en función de las

actividades productivas del humano, lo cual implica que su gestión también se encuentre diferenciada en cada territorio (Cantú, 2018).

Es preciso mencionar que el acceso al recurso hídrico impone la base para las estrategias de gestión de la fuente de agua y la generación de desarrollo económico para impulsar las actividades productivas, o bien para satisfacer las necesidades de vida ya que resulta ser indispensable en la vida del ser humano.

Los problemas de escasez y contaminación del agua son los principales en generar problemas en la gestión del recurso hídrico. Valdivia *et al.*, (2011) señalan que los gobiernos locales se han enfocado en el aumento de la oferta o invirtiendo en infraestructura, sin tomar en cuenta que los atributos que proponen Young (2005) y Haemann (2005) se encuentran ligados a la disponibilidad y ésta se encuentra sujeta a la movilidad y a la impredecibilidad, ya que son factores que se pueden controlar.

A medida que las reservas de agua se han ido agotando o disminuyendo, los gobiernos han tenido que tomar medidas para contrarrestar el problema, lo que se refleja en la compra de derechos de uso, inversiones para aprovechar mejor el agua que se tiene y evitar desperdicios o inversiones en obras hidráulicas (pozos y plantas de tratamiento) que permitan abastecer a la población y sectores productivos con un costo considerable (Valdivia *et al.*, 2011).

Los distintos modelos de gestión que se dan en torno al agua, son la respuesta a las características fisicoquímicas que se presentan en el territorio, la actividad económica que establece las relaciones con el recurso y cómo se concibe en los bienes del mercado. Estas diferentes formas de gestionar pueden encontrarse independientemente de lo establecido por el Estado, ya sea un bien público o privado y si este recurso se concibe como un derecho humano (Cantú, 2018).

En el caso del agua, aunque el Estado posea la titularidad, puede existir la flexibilidad de que se le conceda el valor de uso a un particular, estableciendo así la discusión sobre la eficiencia de la gestión del recurso hídrico y si es un asunto de carácter individual o un asunto colectivo, implica considerar al agua como un recurso natural que se encuentra ligado de forma multidimensional a las actividades humanas donde se configuran las relaciones de poder. Lugaresi (2008:222) refiere que “la gestión de un bien no presupone necesariamente que se

posea su titularidad, pero la cuestión de la titularidad no es indiferente a las decisiones referentes”, por ello “la titularidad del agua, y el ejercicio de los derechos relacionados con ella, han tenido siempre un valor funcional respecto a los aspectos de gestión”. Sin embargo, la forma en la que el Estado reconozca la propiedad pública o privada es fundamental para que genere diversos entramados sociales. (Rábago. 2013).

En este caso es importante la participación de la sociedad y del gobierno para que juntos puedan gestionar el agua que resulta ser un asunto público y sobre todo porque el agua resulta ser vital en la vida del ser humano, el trabajo de ambos genera que exista mayor concientización, provocando que se reduzca la escasez del agua. Además, debe existir un buen control del mantenimiento del agua para que pueda abastecer a la sociedad, en este caso para los habitantes del barrio de Cuxtitali que luchan para una mejor gestión.

La participación social puede generar desarrollo local puesto que al participar contribuye a que los habitantes del barrio se encuentren unidos para que de manera colectiva puedan gestionar el agua que resulta ser un recurso vital para la vida de cada uno de los que participan, además esto les permite innovar y buscar nuevos mecanismos y estrategias de participación para mejorar la gestión de agua, de esta manera puedan abastecerse de ella de manera equitativa, esto también les permite generar desarrollo económico para impulsar las actividades productivas, lo cual los conduce a que puedan tener una mejor nivel de vida de cada uno de los habitantes.

Asimismo, los espacios de participantes ofrecen una serie de beneficios los más sobresalientes son: un mejor mantenimiento de los espacios ambientales potenciales; desarrollo de alternativas ambientales para la mitigación; y la necesidad de comprender a los grupos afectados por la implementación del proyecto. También llaman la atención sobre las prioridades de las comunidades, abren el proceso para la formulación de actividades sostenibles y facilitan la gestión ambiental transparente (Casas, 2021).

## **CAPÍTULO III. ESTUDIOS SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

En este capítulo se analizarán estudios sobre la participación ciudadana en México y otros países desde distintos enfoques, esto con la finalidad de distinguir que la situación en la participación y organización social para la gestión de los recursos naturales en distintos lugares es diferente.

Se enfatizará en la forma en que se construyen y se analizan los diferentes procesos de participación social, realizando un balance de análisis de las experiencias para elegir el enfoque pertinente en la investigación.

### **III.1. Experiencias de participación ciudadana y perspectivas analíticas para la reflexión**

A partir de las experiencias de participación ciudadana se puede ver que está presente la gobernanza, como es el caso del recurso agua en donde también tiene un vínculo fundamental con la construcción de la ciudadanía que involucra la gobernabilidad de los recursos hídricos.

Además, está relacionado con los derechos básicos de los ciudadanos a participar en la toma de decisiones relacionadas con la gestión de la vida pública, incluida la gestión de los recursos naturales.

#### **III.1.1. Mujeres y organización social en el consumo humano y la gestión del agua doméstica en Berriozábal, Chiapas**

Gutiérrez y colaboradores (2012) hacen un estudio sobre el rol de la organización comunitaria en la gestión del agua para consumo humano y el rol de las mujeres en áreas urbanas y rurales en la subcuenca del río Sabinal y cañón del Sumidero, en Berriozábal, Chiapas.

En los siguientes párrafos se presenta un resumen que nos muestra la participación social para la gestión del agua que plantean Gutiérrez y colaboradores (2012).

En esta entidad existen manantiales que se quedan sin agua durante largos períodos, siendo las mujeres las más afectadas al verse obligadas a traerla desde otros manantiales sin que los hombres apoyen para cubrir esta necesidad en lo descrito por Gutiérrez y Colaboradores

(2012). Pero la falta de agua también se asocia a la deforestación, la contaminación y la sobreexplotación de los mantos acuíferos.

Gutierrez y colaboradores (2012) mencionan que, entre los problemas más comunes que han generado un impacto ecológico en esta subcuenca destacan: 1) la pérdida de espacios agroecológicos; 2) la ampliación de la mancha urbana; y 3) la contaminación de los cuerpos de agua a pequeña y gran escala por los efectos de la ganadería extensiva. Aunado a esto, existen problemas relacionados con la organización social en torno al recurso agua como son: 1) poca representatividad social; 2) frágil organización interna comunitaria; 3) mala comunicación entre los usuarios del agua; y 4) poca participación de la sociedad en general en la gestión integral del agua, sobre todo de las mujeres (POET, 2010).

Actualmente, diversos autores coinciden en señalar que la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones, ligada a la organización comunitaria, contribuye a una mejor gestión del agua, lo cual se considera una estrategia para lograr el desarrollo sustentable en el ámbito local (Ostrom, 1990; Córdova *et al.*, 2006; Delgado *et al.*, 2007).

En este sentido, fue importante analizar la gestión del agua en las subcuencas Río Sabinal y Cañón del Sumidero. Como grupos organizados a través de un comité de agua comunitario, los ejidatarios y usuarios del agua tienen el control y administran el agua, su organización es autogestiva, actúan con recursos propios y no interviene el gobierno en la toma de decisiones (Gutierrez *et al.*, 2012).

Aproximadamente la mitad de las comunidades ubicadas en las subcuencas Río Sabinal y Cañón del Sumidero existe una carencia de agua entubada, la cual se relaciona directamente con la ausencia de comités comunitarios de agua, en estas comunidades las mujeres juegan un papel muy importante en la organización social en la gestión del agua, esto desde la perspectiva de Gutierrez y colaboradores (2012). Como se puede observar, son las mujeres quienes suministran toda el agua que se necesita para consumo humano y uso doméstico.

En general, tanto en los ámbitos rurales como urbano-marginales de este estudio, la responsabilidad femenina en estas tareas es mayor debido a que la cantidad de agua dulce disponible en las fuentes actualmente ya no es suficiente, principalmente en época de sequía,

y también debido al aumento de población, lo que ha ocasionado que tengan que recurrir a los ríos o arroyos más cercanos para abastecerse de este líquido y realizar actividades como lavar ropa, trastes, bañarse y acarrear agua para consumo humano.(Gutiérrez *et al.*, 2012).

Sin embargo, la marcada segregación sexual en el uso del agua, así como en las actividades productivas para las cuales es un insumo fundamental, origina diferencias y desigualdades entre mujeres en cuanto al acceso, uso, manejo y control de los recursos hídricos, y tiene como corolario la baja incidencia de las mujeres en las instancias de toma de decisiones relacionadas con el agua, como por ejemplo en los comités de agua comunitarios en Berriozábal, que están conformados por habitantes locales, en su mayoría hombres, encargados de administrar, manejar, detectar y reparar fallas en la red de abastecimiento de agua, generalmente con mandato por un año (Gutiérrez *et al.*,2012).

En estos términos, son las mujeres quienes conocen más que nadie las demandas reales de las unidades domésticas en relación al agua, por la sencilla razón de que son las responsables de manejar el recurso dentro del hogar, ya sea en el lavado de ropa, la preparación de alimentos o el aseo de la vivienda, entre otras actividades. De acuerdo con Soares (2006), son los hombres quienes determinan las prioridades para utilizar el agua en las unidades domésticas y también quienes establecen las sanciones para los incumplimientos. Son ellos quienes deciden, incluso, en aspectos relacionados con actividades eminentemente femeninas.

Al respecto, Soares (2006) afirma que trabajos de investigación recientes apuntan que en las unidades domésticas pobres las mujeres están más motivadas que los hombres para conservar y administrar los recursos naturales locales, esto porque son ellas las responsables de la satisfacción de las necesidades de alimentación y salud de sus hogares, y dicha responsabilidad se cumple de manera más adecuada si cuentan con suficientes recursos, como por ejemplo agua y leña.

El Estado debe cumplir su rol de garante y está obligado a crear las condiciones para que todas las personas, tanto, hombres como mujeres, puedan participar en las políticas relacionadas con el acceso a los recursos hídricos y su gestión. Esto implica que la privatización del agua no es la vía y sí lo es la reestructuración de las instancias que tienen

que ver con el recurso. El proceso de sensibilización y la creación de espacios en las instituciones gubernamentales y comunitarias son urgentes para la formulación de políticas y programas con enfoque de equidad de género, así como la modificación de la visión sobre las mujeres, quienes tradicionalmente han sido beneficiarias o consumidoras del agua, y no administradoras ni tomadoras de decisiones.

La relación entre pobreza y agua es contundente sobre todo en los ámbitos rurales, y esto resulta en una severa contradicción al verificarse que las mujeres no forman parte del proceso de toma de decisiones en relación con el agua, tratándose ésta de un bien social en cuyo cuidado y conservación cumplen un papel primordial. En este caso, si las políticas públicas siguen desvinculadas de la sociedad se profundizará la feminización de la pobreza y continuarán los problemas de escasez de recursos hídricos.

En las comunidades de estudio, independientemente de que dispongan o no de comités, se observa que la separación entre lo público y lo privado, aunque ambigua en muchas instancias, refuerza la concepción de que las tareas relacionadas con el agua destinada para uso doméstico, como el acarreo de agua al interior del hogar, son mencionadas como actividades propias de las mujeres en oposición al carácter masculino de la participación en los comités comunitarios de agua.

Finalmente, mientras algo de lo anterior sucede, serán bienvenidas las propuestas de participación ciudadana que favorezcan la coalición social para temas ambientales y que propugnen una relación más justa y equitativa para las mujeres; para que los planteamientos de las organizaciones sociales y de las asociaciones civiles se conviertan en políticas públicas, sus acciones tendrían que dejar de ser puntuales y aisladas (Gutiérrez *et al.*, 2012).

El Estado habría que dejar a un lado la resistencia para abrir espacios de participación social en la orientación, implementación y evaluación de políticas públicas. Por lo tanto, se concluye que, si se tomara en cuenta la visión de las mujeres sobre el abasto y manejo cotidiano del agua, se fortalecería la organización comunitaria en torno a la gestión del agua para el uso doméstico y el diseño de las políticas públicas sería adecuado, equitativo en términos sociales, y sustentable en términos ambientales y económicos (Gutierrez *et al.*, 2012).

### **III.1.2. La participación ciudadana desde una perspectiva ambiental en Chile**

Delgado y colaboradores (2007) hacen un estudio sobre la participación ciudadana desde una perspectiva ambiental en la región de Aysén, Chile en donde existe un considerable número de problemas ambientales que están provocando daños ecológicos principalmente en las represas de esta región, en donde la ciudadanía en general ha manifestado su descontento hacia el manejo político y empresarial inadecuado que está provocando daños medioambientales.

En los siguientes párrafos se presenta un resumen que nos muestra los elementos de la participación social que plantean Delgado y colaboradores (2007).

Ejemplo de esto hay muchos en el área de conservación y medio ambiente en Chile:

Tal es el caso del Plan Integral de Gestión Ambiental del Humedal de Río Cruces (PIG) por citar uno de los más recientes. Este plan se basa en conceptos tales como ciudadanía ambiental y enfoque ecosistémico, los cuales requieren que la participación de los ciudadanos sea activa y vinculante (emponderamiento) respecto del uso sostenible de los ecosistemas para evitar los problemas ecológicos importantes tales como la muerte de los cisnes de cuello negro en el Humedal de río Cruces (Delgado y colaboradores, 2007:68)

Sin embargo, el procedimiento propuesto no es claro ni el nivel de compromiso, lo que crea, entre otras cosas confusión y falsas expectativas.

Delgado y colaboradores (2007) señalan que, dentro del marco de políticas de desarrollo, el desarrollo sustentable incorpora al manejo ecosistémico y la participación ciudadana como elementos fundamentales. Este último componente se ha desarrollado en Chile de una manera no efectiva en el área de conservación y protección ambiental.

Esto es, tanto en su forma como en los mecanismos existentes. Ello produce que los actores sociales (en especial la sociedad civil) no estén empoderados en la toma de decisiones. Por tanto, es de vital importancia crear políticas, programas, e instancias para que esta se lleve a cabo de forma gradual y adaptativa, a escala local, nacional.

En un análisis global de la participación en Chile, los ciudadanos sugieren que los compromisos de participación adquiridos por el Gobierno son más bien de carácter instrumental, y que sólo un bajo porcentaje (< 20%) alcanza una fase de empoderamiento.

Los actores que participan en este proceso son los actores sociales (en especial la sociedad civil). Esto corresponde a las actividades que realiza la sociedad civil de forma esporádica, reactiva y sin un procedimiento establecido; como por ejemplo las marchas y acciones de protesta. Este tipo de participación, ha sido uno de los mecanismos a través del cual diversos movimientos ciudadanos, y la ciudadanía en general manifiestan su descontento de los daños ambientales que se están provocando a raíz de las inadecuadas prácticas políticas que se llevan a cabo.

Sin embargo, la función social de la propuesta es sólo generar alertas a la ciudadanía y al sistema de gobierno, y no proponer soluciones, pues asumen que esta función es propia de quien es sujeto de su reclamo.

En el proyecto de ECOMange que se realizó en la región de Aysen también participaron agentes de gobiernos (DGA, CONAF, CONAMA), académicos de diversas casas de estudios y estudiantes de postgrado, de diversas disciplinas, con trabajos de tesis en la Región de Aysen para considerar los posibles mecanismos y estrategias de solución de los problemas medioambientales que suceden en la región.

Este tipo de manejo como lo demuestra el proyecto ECOMange, incorpora la participación ciudadana como elemento fundamental, además del concepto de adaptabilidad, ecosistemas e interacción entre componentes físicos, ecológicos y sociales. Sin embargo, su implementación debe ir acompañada de otros requerimientos, tales como la descentralización en la toma de decisiones. Donde cada región con sus características económicas-sociales y ecológicas propias, pueda decidir qué tipo de desarrollo es el más adecuado a nivel local, regional.

Delgado y colaboradores (2007) plantean que, según la experiencia en el proyecto ECOMange, es indispensable, determinar algunas variables anticipadamente: a) actores sociales, considerando todos aquellos que afectan y se ven afectados por un problema ecológico-ambiental en un área o espacio determinado; b) servicios ecosistémicos que los

actores utilizan directa o indirectamente; c) capital social de unión (ecológico, ambiental, o relacionado a alguna actividad productiva), d) capital social de puente (políticas, programas, proyectos, fondos asociados a la economía y al medio ambiente); e) políticas regionales de desarrollo económico

Como primera iniciativa se pueden constituir, mesas, grupos, o consorcios, (público-privados), según las características, socio-ecológicas propios del área, en ellos se establece una relación entre los organismos de gobierno con incidencia ambiental (público), cuyo rol es el cumplimiento de leyes, normas, fiscalización, y la sociedad civil, constituidas por empresas, ONG's, junta de vecinos y otros (Delgado *et al.*, 2007).

Sin embargo, tal asociación, debe promover la democratización de toma de decisiones y la participación comunitaria empoderada en la gestión del recurso. Solo así será posible un beneficio real y un compromiso público con la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.

Además, la integración en la sociedad humana a través de la participación en el gobierno general es esencial, como ha intentado demostrar este trabajo.

En países como Chile, donde no se cuenta con todos los elementos necesarios para aplicar el manejo ecosistémico integrado como una estrategia para el desarrollo sustentable, la gobernanza ambiental puede servir (a nivel local) como una institucionalidad básica para desarrollar la participación ciudadana efectiva y empoderada para la toma de decisiones en temáticas de desarrollo e impacto ambiental (Delgado *et al.*, 2007).

Desde esta investigación se puede observar que se requiere de un régimen democrático y que el modelo de gestión de gobernanza está muy lejos de llevarse a cabo, pues únicamente se presenta desde un modelo jerárquico. En donde no se da apertura de participación de todos los actores en la toma de decisiones informadas y conscientes de las consecuencias ambientales, económicas y sociales que se presentan.

### **III.1.3. El papel de la participación ciudadana en la mitigación del cambio climático a nivel local a través de la educación ambiental**

Alegre (2017) hace un estudio sobre la importancia de la participación ciudadana en la mitigación del cambio climático a nivel local a través de la educación ambiental en Corrientes, Argentina donde se requieren cambios a nivel global y acciones a todos los

niveles para contrarrestar los problemas ambientales que se están presentando en los últimos años, dado que las comunidades lo perciben como un problema, puesto que está afectando el medio ambiente, por lo tanto éste caso, tiene que empezar en el ámbito de gobierno, es responsabilidad exclusiva del jefe de Estado, y la comunidad local siente que no tiene intervención ni participación significativa en la producción y mucho menos en sus soluciones.

Para ello existe la necesidad de capacitar a las comunidades locales a través de la educación ambiental para alentarlas a participar a nivel local y desarrollar sus propias estrategias de desarrollo para lograr un verdadero desarrollo local. Todos los actores sociales de la comunidad se involucran, puesto que resultan ser los más vulnerables y afectados respecto al cambio climático.

En los siguientes párrafos se presenta un resumen que nos presenta los elementos de participación social que plantea Alegre (2017).

En este caso puntual, se trabajó en conjunto con otros consultores del Área de ecología y medio ambiente, haciendo una labor integral con los diversos proyectos y capacitaciones propuestas. De este modo, se integraron actividades tanto de producción limpia de las empresas existentes en el municipio, como con los directivos y personal de los Centros de Salud; agentes y autoridades de las UGC (Unidades de Gestión Comunitaria); y asociaciones de la sociedad civil que están trabajando en conjunto con el municipio para la gestión de residuos con integración de los recuperadores informales aglutinándolos en la modalidad de cooperativas de trabajo; en el marco de esta labor conjunta, se desarrollaron capacitaciones en educación ambiental participativa de los agentes comunales (Alegre, 2017).

Estas capacitaciones se realizaron en diferentes áreas, para promover la integración y el trabajo conjunto con otros departamentos y reforzar el concepto ambiental de que nada pertenece a un área de trabajo. Pueden participar todos los empleados desde amas de casa hasta concejales y directores de áreas. Estuvo abierta a todo el personal, desde mayordomía, hasta concejales y jefes de áreas.

Esto permitió incorporar propuestas que surgieron en las instancias de talleres y charlas, enriqueciendo el trabajo de ambientalización de la gestión, y aportando al abordaje de

diversos problemas ambientales presentes en la comunidad. También se realizaron encuentros con la comunidad local para abordar diversos temas ambientales y se aprovechó el espacio para introducir un marco teórico ambiental y desarrollar propuestas de relacionamiento para abordar de manera conjunta los problemas locales.

Al respecto, Alegre (2017) afirma que la formación en educación ambiental para el abordaje del cambio climático (CC) a nivel local debería ser una política pública en todos los países, pero hasta el momento no lo es, y por ello se presenta de modo urgente la necesidad de la participación de la comunidad informada y organizada para ir cubriendo esa brecha hasta que finalmente los gobiernos comprendan que cuidar el ambiente no significa propiciar la detención de las actividades económicas que cada país realiza, sino llevarlas adelante desde la mirada ambiental.

El objetivo del cuidado ambiental a través de la formación de las comunidades locales, es gestionar ambientalmente esos territorios, y no detener su crecimiento, aunque si tal vez su desarrollo. Entre las cuestiones contempladas a nivel internacional respecto al CC, se trabaja esencialmente en adaptación y mitigación de este problema ambiental. Lo relacionado a la adaptación, tiene que ver con medidas que atienden los efectos causados por el CC, en cambio con la mitigación se busca disminuir las causas que lo generan (Alegre, 2017:4)

Debido a la identificación de la realidad local basada en el diagnóstico ambiental realizado en el municipio, con la integración de los diversos aportes que se hicieron en las charlas; se trabajó con problemas existentes a nivel local, como la poda extrema de los árboles que realizan los vecinos dejando a algunos ejemplares sin posibilidades de generar nuevas ramas, con lo que finalmente deben ser removidos de la vía pública, la inadecuada disposición de la basura con la generación de basurales clandestinos y las malas prácticas en el uso de agua potable y electricidad (Alegre, 2017).

Al resolver estos problemas existentes a nivel local, los actores sociales de los municipios sienten que esta realidad conflictiva es propia, se sienten identificados y más involucrados en ella que prestando atención a otras realidades lejanas y desconocidas. Este es un punto muy importante para promover la participación ciudadana, y el diagnóstico debe hacerse

teniendo en cuenta la realidad del propio municipio. Los sistemas ambientales locales deben ser conocidos por su enfoque participativo.

El autor analiza desde la perspectiva del proceso de aprendizaje ya que, con este enfoque conceptual, es posible comprender los cambios que se presentan como necesarios y urgentes, de qué manera se implementarán estos cambios, por quién, de qué manera, con qué estrategia y métodos, con qué actividades y con qué conocimientos.

Cuando se entiende que todos están involucrados con diferentes grados de responsabilidad en la creación y solución de los problemas ambientales, surge la necesidad de una participación activa y tratan de aportar con lo que saben.

La participación es vista como la herramienta más poderosa que podemos tener a nivel social. Los temas ambientales son poderosos y no permiten la pasividad ni la iniciativa personal. Tenemos mucho que hacer como sociedad y debemos hacerlo ahora para involucrar a la mayor cantidad de ciudadanos posible, compartir experiencias para fortalecernos mutuamente y actuar en emergencias.

Este tipo de formación no requiere de grandes capitales ni de grandes infraestructuras, es un proceso que se puede llevar a cabo en un espacio pequeño, y las personas que aprendan hoy pueden ser mañana amigables con el medio ambiente, lo que promueve la participación y trabajar a través de un fuerte dialogo intelectual.

Este es el único modo posible de paliar los efectos de los problemas ambientales que hasta hace unos años parecían preocupaciones de pocos, y que en estos tiempos se están manifestando con tal contundencia en las sociedades mundiales, que demuestran la necesidad de acciones urgentes donde los actores sociales locales se encuentren fortalecidos y preparados para mitigarlos y abordarlos desde lo participativo y solidario, desde una mirada ambiental (Alegre, 2017).

### **III.2. La participación ciudadana en la gestión de los recursos naturales, problemas de conflicto y cooperación**

La participación ciudadana hoy en día se ha visto cada vez más impulsada para gestionar los recursos naturales. Desde la perspectiva de la conflictividad y cooperación se encuentra expresada a través de diferentes formas de acción de la población, en ocasiones se generan

conflictos entre diferentes actores de la población para poder obtener los recursos naturales que resultan ser esenciales en la vida del ser humano. Por otro lado, también existe la cooperación de los actores involucrados para resolver estos problemas ambientales a partir de su participación y buenas prácticas sociales.

Al gestionar los recursos se han presentado hasta acciones violentas ocasionando destrucción de infraestructura y en la destrucción de vidas humanas, estas acciones forman parte de las luchas más amplias que buscan la democratización del estado y el sometimiento de la gestión pública al control democrático de la ciudadanía.

En este sentido, uno de los componentes de estas políticas transformadoras es el reconocimiento de que más personas deben involucrarse en la gestión del agua y los servicios relacionados, como la forma en que los países atraviesan ciertos aspectos de debate sobre la responsabilidad social y la forma que toma en la práctica concreta.

### **III.2.1. Ciudadanía y gobernabilidad en México: el caso del conflicto y la participación social en la gestión del agua**

Castro y colaboradores (2004) hacen un estudio en la ciudad de México sobre la consideración de la relación entre los conflictos sociales por los recursos hídricos y la gobernanza de los servicios de agua y saneamiento, así como el ejercicio real de los derechos ciudadanos en México en donde existen diversos conflictos por la escasez de agua.

En los siguientes párrafos se hace un resumen que nos presenta los elementos de la participación ciudadana en la gestión del agua que nos plantean Castro y colaboradores (2004).

Las reformas del sector del agua introducidas en México desde la década de 1980 se han centrado formalmente en abordar las ineficiencias e inequidades estructurales y colocaron la participación social en el centro del debate. Sin embargo, en la práctica, los modelos de participación social apoyadas por el Estado no atienden las necesidades más urgentes de la sociedad y prolongan así las condiciones de conflicto.

De acuerdo con Castro y colaboradores (2004) las reformas a la Ley de Aguas Nacionales buscaban consolidar a la CNA como organismo descentralizado y autónomo con el objetivo

de implementar mecanismos institucionales que permitan aumentar la eficiencia distributiva en la gestión de los recursos hídricos mediante la asignación de derechos de propiedad privados sobre el agua y mediante un sistema de precios que incentive la inversión; en el nuevo modelo de gestión propuesto, aun cuando el agua sigue siendo un bien del dominio público de la federación a cargo del gobierno federal, los usuarios tendrían un mayor espacio de gestión bajo la supervisión de la CNA. Por ejemplo, el otorgamiento de títulos privados de propiedad sobre el agua busca la creación de mercados de agua, en los cuales se espera que la competencia entre distintos usos introduzca incentivos para aumentar la eficiencia en la asignación del recurso.

Este modelo busca establecer nuevas bases para refundar la relación entre la sociedad y el estado en la gestión de los recursos hídricos, a través de la cual la CNA se plantea el reto de promover una mayor participación de los usuarios y una nueva cultura del agua ya no basada en el usuario como derechohabiente de un Estado paternalista sino como propietario privado y consumidor de los bienes y servicios asociados con el agua (Castro *et al.*, 2004).

Sin embargo, cabe señalar que la transformación esperada de la referida reforma institucional aún no se ha concretado y, en los últimos años temas tan importantes como los conflictos sociales por los recursos y beneficios han crecido significativamente. Especialmente con la aceleración de la expansión urbana, también ha aumentado la presión pública sobre los recursos y servicios, y la demanda pública de una mayor participación se ha vuelto cada vez más fuerte.

Las respuestas del estado a esta demanda creciente han asumido formas diversas. Por una parte, la CNA ha comenzado a impulsar un modelo de gestión integral de los recursos hídricos, en afinidad con el consenso predominante en el campo internacional sobre la materia, en el cual la participación ciudadana ocupa formalmente un lugar central. Como parte de esta política se crea el Movimiento Ciudadano por el Agua, una institución que busca promover la educación de la población y contribuir a establecer una nueva cultura del agua y que ha dado lugar a una serie de iniciativas tales como el Consejo Consultivo del Agua y los Consejos Ciudadanos Estatales (Castro *et al.*, 2004: 345).

Cabe señalar que, una de las principales direcciones de política desarrolladas durante este proceso es promover la participación social en la gestión de recursos y servicios y la

resolución de conflictos, reconociendo la necesidad de crear espacios de legitimidad para asegurar el éxito de las reformas.

Castro y colaboradores (2004) señalan que, ahora uno de los obstáculos más importantes enfrentados por esta política, en su perspectiva, ha sido que la misma se ha fundamentado en un concepto de participación instrumental, en la que se ha ignorado el carácter sociopolítico de la relación entre el Estado y la población.

Por una parte, se ha intentado redefinir al usuario como consumidor y al ciudadano como cliente comercial que ya no posee un derecho al agua como bien esencial garantizado por el Estado, sino que debe adquirir el agua como una mercancía más entre otras en el mercado.

El concepto de participación, implícito en la política de reforma, no permite comprender la complejidad del proceso real de participación de la población en la gestión del recurso y de sus servicios. En realidad, los usuarios han demostrado una gran capacidad para obstaculizar, oponerse y modificar el curso de las reformas, no sujetándose al papel de consumidores y clientes y asumiendo una lucha activa, no siempre consciente de sus verdaderos alcances, con profundas consecuencias para la democratización de la gestión en el sector del agua (Castro *et al.*, 2004).

Además, se reconoce cada vez más que las verdaderas incertidumbres que rodean la gobernanza del agua radican en nuestra capacidad para implementar sistemas de control, asignación y acceso a los recursos y sus servicios derivados para garantizar la legitimidad política y la eficiencia, así como la equidad social. Este es un tema crítico ya que existe una confianza creciente en que los conflictos por el control y el acceso al agua continuarán e incluso aumentarán en los próximos años. Además, los gobiernos se ven cada vez más amenazados por conflictos sociales y políticos basados en la necesidad de la población de un suministro adecuado y regular de agua.

Por otra parte, existe también otro vínculo fundamental entre agua y ciudadanía, que involucra la gobernabilidad de los recursos hídricos y de los servicios de agua y saneamiento, ya que la misma se encuentra íntimamente entrelazada con el ejercicio del derecho ciudadano básico a participar en las decisiones que tienen que ver con la gestión pública de la vida comunitaria, incluyendo la gestión de los recursos naturales y de los servicios públicos

esenciales. El ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía implica, entre otros aspectos, la participación activa de los ciudadanos en las decisiones relativas al control y distribución de los recursos y servicios, lo cual requiere entre otras condiciones la existencia de instituciones y prácticas que garanticen la legitimidad política y el control democrático de dicha gestión (Castro *et al.*, 2004).

El reconocimiento formal de los derechos de agua no garantiza el acceso a los recursos y servicios derivados de ellos. En la práctica, este enfoque aún no está al alcance de una gran parte de la población.

El proceso de exclusión, por su parte, ha sido correspondido históricamente con procesos de lucha por parte de la población, la cual ha recurrido a una amplia gama de acciones de protesta y presión en relación con la gestión del agua y sus servicios.

Estas luchas de la población han tenido lugar en el contexto de una creciente movilización en torno a problemas urbanos y ambientales, un proceso que tomó gran fuerza a partir de los grandes desastres ocurridos en la Área Metropolitana de la Ciudad de México a mediados de la década de los ochenta, las explosiones de San Juanico en 1984 y los terremotos de 1985. Estos hechos contribuyeron significativamente a la toma de conciencia por parte de la población de su indefensión en relación con los riesgos derivados del manejo de los recursos. Esta toma de conciencia se ha manifestado, en una amplia movilización social en torno a estos temas (Castro *et al.*, 2004:356)

El modelo de participación propuesto se limita al establecimiento de estructuras consultivas de individuos y actores institucionales socialmente significativos, pero aún no ha creado canales institucionales estables, confiables y efectivos que permitan a los ciudadanos ejercer sus derechos civiles en el control democrático de la gestión del recurso y sus servicios.

Debe hacerse una distinción clara entre las formas institucionales de participación promovidas por las autoridades y formas más autónomas de participación ciudadana, se pueden establecer estructuras participativas como comités de vecinos de barrio, subdelegación y delegación, comités de planificación, involucrando a urbanistas y diversos profesionales. La incapacidad de los gobiernos de turno para encontrar soluciones a través de la participación social genuina continúa generando diversos tipos de conflictos, en su mayoría resultantes de las presiones de la población (Castro *et al.*, 2004).

### **III.2.2. Del conflicto a la oportunidad: participación ciudadana en el desarrollo urbano**

Bresciani (2006) hace un estudio sobre la participación ciudadana en el desarrollo urbano en el municipio de comuna de La Reina, en Santiago, Chile, lugar en donde se han estado asociando grandes obras o ambiciosos planes urbanos mostrando que las claves para construir mejores ciudades no se encuentran en la oferta centralizada de políticas o proyectos urbanos por mejor diseñados que estén, sino que en una mayor descentralización de la acción urbana e institucionalización de la inclusión de los ciudadanos y usuarios en la elaboración de planes y proyectos.

En los siguientes párrafos se presenta un resumen que muestra los elementos de participación social que plantea Bresciani (2006).

A principios del año 2006, el municipio de comuna de La Reina, en Santiago, inició el proceso para aprobar varios cambios a su Plan Regulador Comunal. Aunque los cambios se han estado trabajando durante casi dos años y han ganado un amplio consenso en la junta comunitaria, los residentes se opusieron tanto a los cambios propuestos que el alcalde tuvo que suspender la propuesta, poniendo fin al debate local de las mejores prácticas locales para la comunidad.

Así, las disputas, a veces irreconocibles, entre autoridades, corporaciones y sociedades organizadas o dispersas, que forman parte de un panorama general permanente, tienden a socavar la representación y la lógica esquemática del sistema democrático, al tiempo que empoderan a grupos organizados o interesantes.

En diversas áreas urbanas, vecinos y ciudadanos han iniciado lo que Harry Boyte ha llamado la “Revolución del Patio Trasero”. Es así como en muchas comunas y barrios de diversos niveles sociales se han creado grupos, ya sea para impedir proyectos o presionar de manera legítima con el objetivo de encontrar solución al déficit urbano de las zonas donde habitan. Ejemplos de estos son el sostenido desarrollo de grupos defensivos como los denominados “Defendamos la Ciudad” (Bresciani. 2006).

Según Bresciani (2006) “Esta tendencia, aunque capaz de movilizar a grupos ciudadanos para resolver problemas de ordenamiento o mejoramiento urbano, finalmente se ha orientado, en muchos casos, a la confrontación frente a proyectos o planes de iniciativa pública o privada no deseados” (p.14).

Por lo tanto, esta respuesta tiende a movilizar a las personas para atender los impactos de los proyectos, a diferencia de los proyectos de vivienda social, que son intensivos en planificación organizacional o proyectos de infraestructura, ya sea obras tan diversas como carreteras, plantas de filtración de agua o teléfonos móviles, por mencionar algunos casos comunes para el panorama chileno.

De acuerdo con Bresciani (2006) otra cara del mismo fenómeno e igualmente preocupante, es la reacción apática, aunque esta no se traduce inicialmente en conflictos, tiende a manifestarse en problemas posteriores, que incluso pueden ser más agudos por los altos niveles de frustración frente a los efectos no esperados de un proyecto. Este fenómeno se presenta en un comienzo como falta de participación de la comunidad o beneficiarios durante el desarrollo y aprobación de planes reguladores o proyectos urbanos y habitacionales, los cuales no saben cómo involucrarse o no quieren hacerlo, haciendo más difícil el diseño de soluciones adecuadas que luego puedan ser aceptadas de manera favorable por sus usuarios.

Entender los conflictos ambientales creados por el funcionamiento urbano como parte inherente a las políticas urbanas, puede ser una forma de reforzar la importancia de los mecanismos participativos en el proceso de ajuste entre intereses y demandas en constante conflicto. De esta forma, la participación no eliminará los conflictos urbanos, sino que los explicitará y por ello, permitirá alcanzar los equilibrios necesarios que garantizan la gobernabilidad urbana (Bresciani, 2006).

Aunque cabe señalar que, el mejor proyecto urbano no es aquel que ha aplicado los mejores estándares urbanos o congregado a los mejores expertos, sino que ese capaz de representar y equilibrar de mejor manera las demandas específicas de una comunidad.

Según Bresciani (2006) la justificación de la inclusión temprana de participación en el desarrollo urbano tiene a lo menos tres líneas de razonamiento presentes con distintos grados en todas las experiencias de participación:

- A) Participación para el mejoramiento e implementación efectiva de los proyectos y planes urbanos.
- B) Participación para la creación de consensos urbanos y resolución de conflictos.  
La participación de los ciudadanos puede generar mejor información, comprensión y acuerdo en el problema y ampliar las alternativas de solución.
- C) Participación para la de formación de capital social.

Hoy las comunidades han ido organizándose de forma creciente en torno a los temas urbanos. Esto se debe a razones más bien conservadoras, de defensa de la calidad de vida lograda, o bien, por motivos más progresistas para mejorar la condición social y física de sus barrios y comunas.

Estos ejemplos pueden encontrarse tanto en los comités de familias sin casa organizadas para acceder a vivienda social o en grupos de vecinos organizados contra autopistas urbanas u otras infraestructuras. Tales grupos, una vez que cumplen su objetivo evolucionan hacia agrupaciones mucho más amplias y dedicadas a intereses de carácter nacional o regional, logrando todo esto mediante la organización y participación de los ciudadanos.

Entendida la participación como el proceso necesario para lograr proyectos y planes donde todas las partes involucradas sientan satisfechas sus necesidades, podemos establecer que la clave de una política urbana participativa dependerá, en forma crítica, no tanto de la voluntad de la autoridad como de los mecanismos formales e institucionales que faciliten los acuerdos y aseguren su materialización (Bresciani, 2006:17)

Desde esta mirada cualitativa, lo que interesa es involucrar al ciudadano o a los beneficiarios en la elaboración de un plan. Ello permite a los participantes evolucionar en sus opiniones y necesidades junto con el proyecto.

### **III. 3. Estrategia metodológica**

El análisis sobre los estudios de casos realizados por diferentes actores, respecto a las experiencias de participación social para la gestión de los recursos naturales, se llevó a cabo con el único fin de encontrar evidencias empíricas que permitan constatar las formas de participación y organización social en torno a la gestión del agua con base a un acercamiento desde el concepto de gobernanza.

En este apartado se trata la parte metodológica en relación a las formas de participación y organización de la comunidad para gestionar el agua, hacia donde apunta esta investigación y principalmente desde que perspectiva.

El presente trabajo de investigación partió de la premisa en la cual se concibe a la participación de los diversos actores presentes en la toma de decisiones para la gestión del agua en el barrio de Cuxtitali, como una iniciativa local para el desarrollo.

Esto coincidiendo con autores como Bresciani (2006) y Alegre (2017) quienes plantean que la participación de los ciudadanos puede generar mayor información, comprensión y acuerdo en el problema y ampliar las alternativas de solución. Por lo tanto, el fomento de la participación en lo local, diseñando estrategias propias de crecimiento permite un verdadero desarrollo local.

Este es el único modo posible de paliar los efectos de los problemas ambientales, en donde se necesita de acciones urgentes donde los actores sociales locales se encuentren fortalecidos y preparados para abordarlos desde lo participativo.

La investigación se centrará en estudiar las formas de participación social en el proceso de gestión del agua en donde se presentan diversos actores sociales dentro del barrio de Cuxtitali.

A partir de las formas de participación y las formas de abastecimiento de agua establecidos, se puede observar que la perspectiva de investigación es de corte cualitativo apoyándose con datos cuantitativos.

La participación y el proceso de organización en la gestión del agua se analizará considerando cuatro unidades de estudio: los comités de agua, comité de vigilancia, representantes de calles y avenidas, así como también las asambleas ya que en cada una de ellas participan diferentes actores en donde ambos comités tienen un nivel de decisión diferenciado, unos tienen mayor influencia y participación que los demás en las formas de gestionar el recurso.

Además, es preciso mencionar que cada uno de ellos se rigen con diferentes reglas y acuerdos formales, aunque muchas veces también se rigen mediante reglas y acuerdos no formales que se van construyendo, han ayudado en gran medida para llegar a buenos acuerdos, además esto les permita participar de manera más efectiva en la gestión del agua.

Dentro de la articulación de actores se buscará analizar todas las prácticas, intereses y compromisos que asumen quiénes participan en los procesos de gestión del agua en el barrio de Cuxtitali y las formas de elegir a sus representantes, así como su relación con otros actores de diversa índole, que intervienen desde otro nivel.

Para ubicar la participación de los distintos actores y llevarla al análisis será preciso estructurar el mapeo de actores, para saber de qué forma participan, sus principales funciones, así como los intereses que pueden tener cada uno al gestionar el agua.

La elaboración de estos Mapas de Actores tiene como objetivo:

Identificar a los actores que participan, así como los mecanismos de participación que utilizan en la gestión del agua. Bajo dicho enfoque metodológico se proponen 3 etapas, estas apoyadas de fuentes primarias como secundarias.

La primera etapa, respecto a la investigación documental, se optó por la revisión bibliográfica de fuentes académicas para la recuperación y análisis de datos relacionados a la participación ciudadana en la gestión de los recursos naturales a través de artículos, libros e investigaciones previas sobre los procesos de toma de decisiones en torno a la participación social en la gestión del agua, así como también la aproximación que tiene con la gobernanza.

En la segunda etapa, para el trabajo de campo y para poder recuperar información de los principales actores que intervienen en la participación en la gestión del agua se utilizarán dos importantes técnicas de análisis: la observación y las entrevistas a profundidad para los principales actores.

#### 1- Observación directa

El objetivo de la observación directa enfatiza en el análisis de las prácticas de los distintos actores involucrados en la participación de la gestión del agua.

Este instrumento tiene como objetivo el análisis de prácticas de los distintos actores participantes en la gestión del recurso, consiguiéndolo a partir del recorrido dentro del barrio, participando en algunas actividades como las asambleas que realizan en ciertos periodos, que son espacios de discusión sobre la problemática del agua, así como la búsqueda en nuevas estrategias de participación para una mejor gestión del recurso.

Durante la observación se realizarán notas generales, las plasmaré en mi diario de campo como:

Los principales problemas que se presentan en la gestión del agua. En la asistencia de la asamblea puedo observar cómo se encuentran conformados los comités de agua y de vigilancia, así como la conformación de los representantes de calles y avenidas. Se identificarán quiénes son los actores que tienen mayor injerencia en la toma de decisiones, esto me permitirá que más adelante pueda agendar una conversación con ellos para dialogar, la forma en que ellos participan y cómo perciben la participación de los demás actores involucrados en la gestión del agua.

## 2- Las entrevistas a profundidad para los principales actores.

En la tercera etapa se harán entrevistas a profundidad, por lo cual se elaborará un guion con preguntas semiestructuradas, estas entrevistas se aplicarán a diversos actores sociales que se encuentran involucrados en los problemas de gestión de agua el barrio de Cuxtitali, Se entrevistarán autoridades municipales, miembros del comité de agua y de vigilancia, representantes de calles, así como también actores con gran relevancia social dentro del barrio.

También se realizarán encuestas a los habitantes para ubicar su percepción de los problemas sociales, así como mecanismos de participación y evaluación de su participación social ya que la encuesta se ha convertido en una herramienta fundamental para el estudio de las relaciones sociales. Las organizaciones contemporáneas, políticas, económicas o sociales utilizan esta técnica como un instrumento indispensable para conocer el comportamiento de sus grupos de interés y tomar decisiones sobre ellos (López, 1998).

En la tercera etapa, de análisis de la información, realizaré una revisión detallada de los datos producto de las entrevistas y su sistematización. Finalmente se procederá al análisis de los datos para dar cuenta de los resultados de campo ya que resulta ser buena idea comenzar con el análisis intensivo de la información lo antes posible, después de haber completado el trabajo de campo o recogido los datos. Taylor y Bogdan, (1987:26) señalan que “cuanto más se espere, más difícil resultará volver a tomar contacto con los informantes para aclarar algunos puntos o atar algunas hebras sueltas”.

## **CAPÍTULO IV PARTICIPACION CIUDADANA Y GOBERNANZA DEL AGUA EN EL BARRIO DE CUXTITALI**

En este capítulo se pretende dar respuesta a la pregunta que guía la investigación sobre la manera en qué se llevan a cabo los procesos participación y organización en la gestión del agua a partir del análisis del enfoque de gobernanza multinivel en el barrio de Cuxtitali, en San Cristóbal de las Casas Chiapas, exponiendo los resultados que nos arrojó dicho análisis en el trabajo de campo realizado.

En el primer acercamiento al barrio de Cuxtitali, vía observación directa, se pudo observar el manejo del recurso hídrico, que se utiliza para el servicio doméstico, para ello fue necesario entrevistar a los 3 diferentes comités, el comité del sistema de agua Chupactic- Quenvó, comité de vigilancia y a los representantes de calles, así como también se encuestaron a 30 habitantes del barrio de Cuxtitali, esto me permitió obtener información más relevante de la participación y organización que llevan a cabo cada uno de ellos para gestionar el agua.

Algunos elementos centrales del proceso para gestionar el agua son:

- A) Para el abasto de agua en los hogares, el barrio de Cuxtitali se organizó a partir del año 1987. Entonces, se buscaron estrategias de participación comunitaria, se llevaron procesos organizativos para impulsar la necesidad de resolver el problema colectivo y disminución del abasto de agua potable para sus habitantes. Hasta ahora han logrado una estructura de asamblea comunitaria considerada como el mecanismo de toma de decisiones para la gestión del agua, delegando la parte operativa en un comité de agua potable nombrado en asamblea por voto universal abierto. Los miembros del comité duran tres años.
- B) Al tomar acuerdos en dicha asamblea, quienes quedan como representantes en cada uno de los cargos se organizan y participan para llevar a cabo lo que en la asamblea general se acordó respecto a la gestión del agua. Al grupo de representantes se le denomina “comité de agua Chupactic- Quenvo”. Ellos asisten a reuniones con figuras representativas del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal e intentan coordinarse con actores públicos y sociales en búsqueda de apoyo para una mejor distribución del recurso y lograr pagos justos para el barrio. Ellos cuentan con su propia oficina, espacio que utilizan para trabajar.

- C) El comité de agua Chupactic- Quenvó, tiene también el deber de informar a los usuarios del barrio de Cuxtitali sobre los acuerdos y logros que se han obtenido durante el proceso de gestión ante las autoridades.
- D) Por otra parte, el comité de vigilancia también se encuentra conformado por ocho integrantes: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales. Por el momento no cuentan con una oficina establecida como la del comité de agua, pero se reúnen en la casa de la presidenta, se encargan de verificar que los acuerdos que se tomaron en la Asamblea General se estén cumpliendo de manera correcta; además, buscan estrategias y métodos de solución para velar por la seguridad de los miembros del comité de agua Chupactic- Quenvo, quienes encaran los conflictos que se han presentado en los últimos años con los invasores que intentan apropiarse de la reserva y del sistema de agua.
- E) También se organizan para supervisar que los usuarios del agua no conecten tomas clandestinas sin pagar las cuotas correspondientes.
- F) El comité de vigilancia participa además en procesos de prevención de la delincuencia mediante mecanismos disuasivos como la instalación de letreros que dicen “barrio unido contra la delincuencia”, también han instalado timbres o chicharras para que alguno de los vecinos que se encuentre en una situación de peligro pida auxilio al resto de los habitantes.
- G) Los comités de agua y de vigilancia son encargados de elegir a los representantes de calles y avenidas, puesto que es una estrategia que ellos han implementado para que exista mayor participación efectiva de los habitantes, dichos representantes se encargan de organizar a los vecinos de cada una de las calles y avenidas y manifiestan sus dudas o inconformidades, respecto a la distribución de agua en cada uno de sus domicilios.
- H) En muchas ocasiones se realizan las juntas de agua, creadas por vecinos, en las que los usuarios de agua buscan igualdad en la distribución del recurso. Se organizan de manera informal y tratan cuestiones como falta de pago de las cuotas de agua establecidas, el mantenimiento de la red de agua o los medios para el aprovechamiento del recurso.
- I) Otra de las funciones que realizan tanto el comité de agua potable como del comité de vigilancia es organizarse para mantener limpias las calles. Esto se logra mediante la instalación de letreros para incentivar la limpieza tales como: “barre tu calle”, “en esta

casa limpiamos nuestra calle” o “prohibido tirar basura”. Hasta el momento no se ha establecido una multa para quienes no participan en limpiar su calle.

Fotografía 1. Letreros en las calles del Barrio de Cuxtitali.

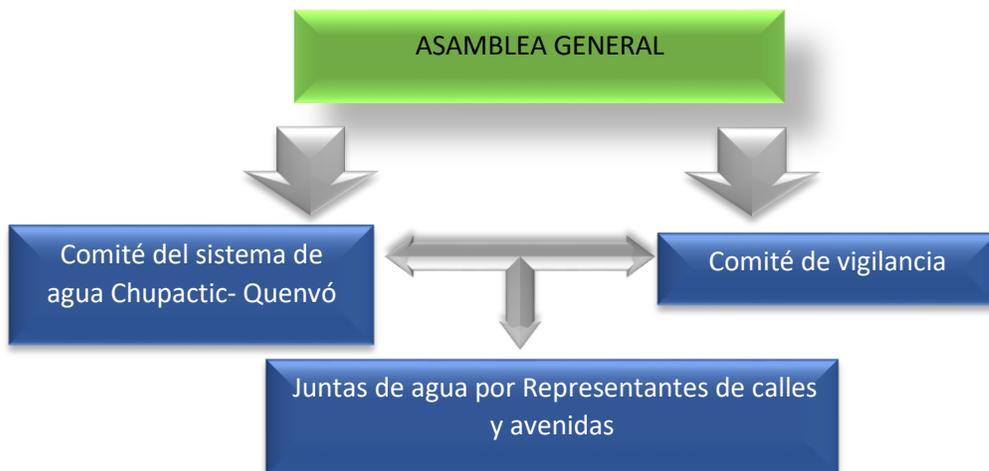


Fuente: información propia en base a observación directa en febrero, 2022.

J) Los acuerdos que se toman en las juntas se hacen llegar a los comités de agua y de vigilancia para que se tomen en cuenta y de esta manera se pueda mejorar el trabajo que ambos comités están realizando.

En la figura 1 se presenta un esquema de los actores relevantes y sus relaciones en el proceso de gestión del agua, para servicio domiciliario en el barrio de Cuxtitali.

Figura 1. Espacio de decisión sobre uso del agua en el barrio de Cuxtitali.



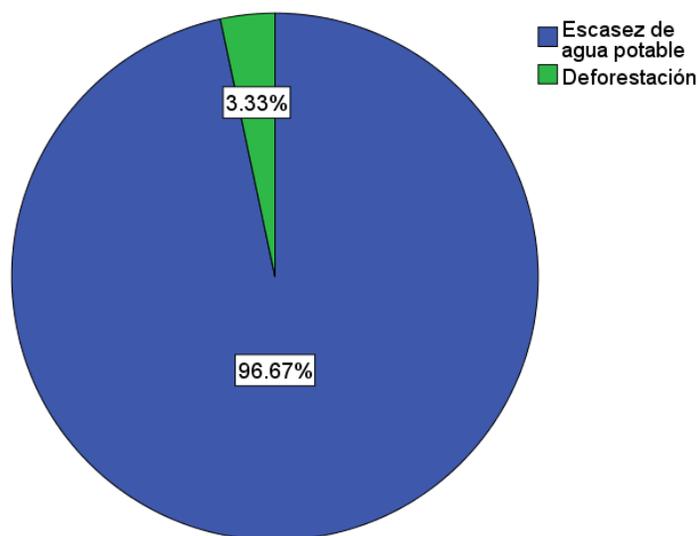
Fuente: elaboración propia: información de observación directa.

#### IV.1. Los actores que participan en la gestión del agua

Los recorridos de campo ayudaron a entender más claramente los principales problemas para gestionar el agua en el barrio, las necesidades, intereses y perspectivas de los diferentes actores.

De manera general, se pudo percibir que actualmente se despliega un grave problema de abastecimiento de agua para los habitantes de Cuxtitali. Se ha presentado una considerable disminución de agua, ya que Cuxtitali distribuye el agua a las 5 principales zonas: las Delicias, el Roble (es una colonia), Cuxtitali, el Romerillo y el 50% que recibe la Garita. Esta reducción se debe a la escasez de agua en los manantiales que, a su vez, se atribuye a la deforestación en las reservas de Gertrudy Duby donde se encuentran los manantiales Chupactic- Quenvó, provocando la disminución en las fuentes de agua, todo esto se ha venido presentado en los últimos años.

Figura 2. Principal problema como barrio.



Fuente: información propia en base a encuesta aplicada en febrero, 2022.

Como se puede observar en la figura 2, el 96% de los usuarios indicó que el principal problema que tiene es la falta de agua potable que no es suficiente para sus necesidades.

A partir de esta situación en la gestión del agua, en el barrio de Cuxtitali se reconoce la participación de actores en cuatro esferas de acción (nacional, estatal, municipal y local), y son los del nivel local los que cuentan con mayor poder de decisión.

Para tratar de resolver estos problemas, se lleva a cabo la asamblea general para manifestar las inconformidades tanto del propio comité y de los usuarios, de tal forma que se busquen estrategias de solución. Se convocan a los habitantes a la asamblea mediante el perifoneo en la diferentes calles y avenidas de Cuxtitali una semana antes, pero si el problema es de carácter urgente se convocan de manera extraordinaria.

“En una asamblea general nosotros nos quejamos, con esto le hacemos saber a socios y usuarios que están perjudicando el movimiento los mismos habitantes del barrio están haciendo conflicto. Respecto a los aliados políticos, también le hacemos ver a la gente que ellos van por un cargo, poder o simplemente por sus votos en las candidaturas  
“(secretaria del comité de Cuxtitali, 2021).

En la asamblea general como máxima autoridad todos los usuarios se tienen que acatar a los acuerdos y reglas que se establecen por mayoría de votos, aunque algunos no les parezca.

“A pesar de que hacen su trifulca tienen que acatar a la mayoría y llegan a realizar sus pagos” (Vocal del comité de agua, 2022).

Fotografía 2. Asamblea general, alrededor de 1200 usuarios en las instalaciones de la escuela primaria “Aguiles Serdán” en Cuxtitali.



Fuente: información propia en base a observación directa en febrero, 2022.

La asamblea general es la máxima autoridad en la toma de decisiones en donde participan todos los habitantes del barrio de Cuxtitali para nombrar a los integrantes del comité del sistema Chupactic- Quenvó quienes gestionan el agua durante su cargo. Por otra parte, los gobiernos nacional, estatal y municipal a través de sus dependencias oficiales tienen influencia en la gestión, pero no capacidad de decisión. La gestión de las fuentes de agua y la operación del sistema de distribución se realiza entre los primeros sin intervención del ayuntamiento o de instancias de otros órdenes de gobierno. Estos últimos intervienen cuando el comité del sistema requiere infraestructura cuya adquisición queda fuera de su alcance. El comité de sistema de agua está claramente dividido, puesto que está conformado por el sistema de agua Chupactic- Quenvó y comité de vigilancia.

Fotografía 3. Oficina del comité de sistema de agua Chupactic- Quenvó.



Fuente: información propia en base a observación directa en febrero, 2022.

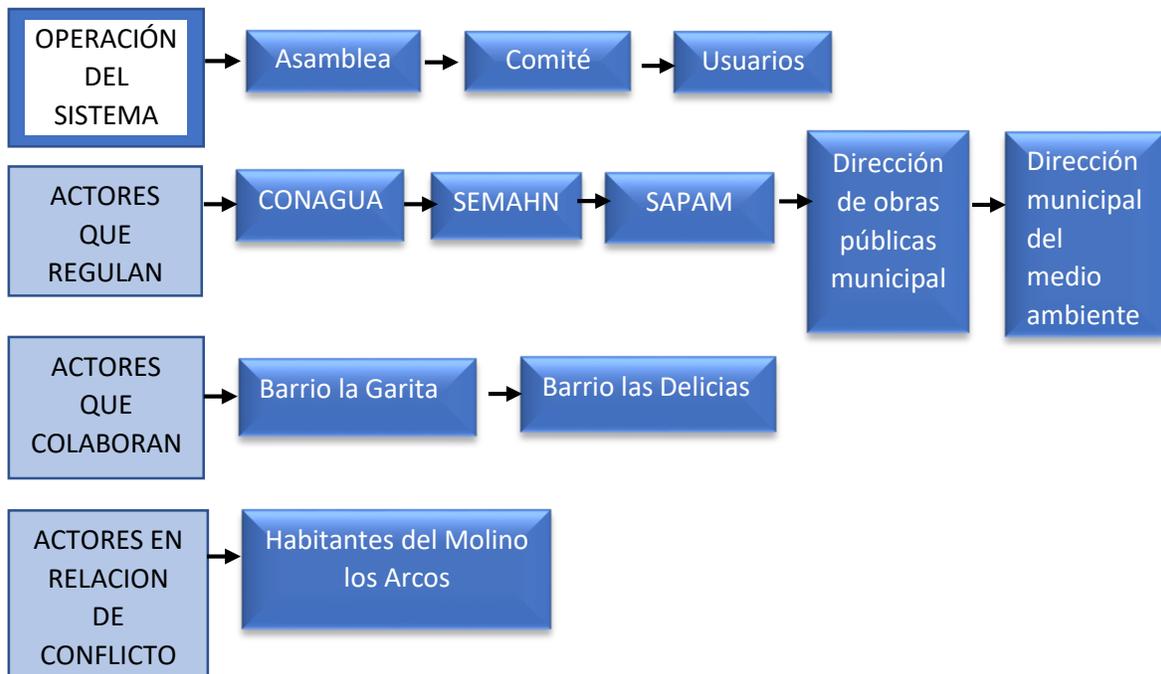
En el momento en que se realizó el trabajo de campo no se encontraron todos los integrantes del comité de vigilancia porque renunciaron a su cargo; la principal causa fue por la falta de tiempo disponible para cumplir sus funciones en el comité, lo cual ha provocado problemas organizacionales.

También en la administración algunos renunciaron. Dentro del acta constitutiva tienen que haber 16 integrantes, sin embargo, ante las renunciaciones, el trabajo de vigilancia lo realiza el comité del sistema de agua. Finalmente, casi todo el trabajo recaía en el presidente.

“Todo este trabajo recae más en mí al ser el presidente del sistema de agua, por lo tanto, tengo que trabajar ya que no puedo abandonar mi cargo hasta que termine” (presidente del comité del sistema de agua en Cuxtitali, 2022).

Por lo visto, el trabajo que realiza el comité del sistema de agua es aún más pesado a causa de que a muchos integrantes ya no les interesa participar. Algunos no cuentan con el tiempo suficiente para apoyar y participar en las diversas actividades que se realizan o bien, renuncian al percibir que el gobierno y las instituciones públicas no los respaldan ni velan por su seguridad, cuando en diversas ocasiones corren el riesgo de ser violentados por actores en relación de conflicto.

Figura 3. Operación del sistema.



Fuente: elaboración propia, información de observación directa.

#### IV.2. Actores que operan el sistema

Como se puede observar, el sistema tiene una organización con una estructura comunitaria, fundada desde una organización civil, en donde participan instituciones formales y no formales. Utiliza principalmente a la asamblea como uno de los principales instrumentos de

acción colectiva, en donde se presenta la participación de distintos actores para la toma de decisiones respecto a la gestión del agua y para tratar otros temas ambientales.

A partir de los datos del trabajo de campo se identifica el mapa de los actores que se relacionan y participan en la gestión del recurso hídrico.

En el barrio de Cuxtitali, los vecinos mantienen un comité propio denominado Chupactic-Quenvó relativamente cobijado bajo la figura asociativa de una Asociación Civil (A.C.).

Según García (2005) tal Asociación Civil fue resultado de cierta concertación social en donde, “como forma jurídica como suministro de agua a un barrio urbano de una ciudad, donde además existe un sistema de gobierno municipal (SAPAM), el sistema de agua de Cuxtitali aún se mantienen puesto que la población civil se apropió de un servicio público y lo transformó en colectivo, desplazando primero a la autoridad federal en materia de agua y posteriormente a la municipal” (p.155).

A partir de la respuesta que se obtuvo por el presidente del comité del sistema de agua Chupactic- Quenvó, el título que obtuvo el barrio de Cuxtitali para ser una Asociación Civil se expidió mediante la Secretaria de Relaciones Exteriores en el año 1987.

“Dentro de la Asociación Civil únicamente se encuentran los socios quienes primero tienen que ser usuarios para después obtener todos los derechos como socios, además, por ser una asociación Civil el comité cuenta con la posibilidad de bajar recursos para el manejo del sistema de agua y que este resulte ser de mejor calidad” (presidente del comité del sistema de agua, febrero, 2022).

Cada comité que se encuentre dentro de la mesa directiva debe actualizar el Acta Constitutiva en un periodo de tres años ya que contiene escrito los acuerdos y reglas que se deben respetar al ser acordadas dentro de la asamblea general, si no existiera las asambleas no tendrían validez. Por lo tanto, los comités que resultan establecidos pueden gestionar estos recursos.

“Para poder gestionar recursos públicos en beneficio del barrio, se encuentra el consejo de vigilancia quien está conformado por catorce integrantes, presidente, secretario, tesorero y vocales, está constituido legalmente, el municipio da el nombramiento en las instalaciones de la unidad administrativa, por lo tanto, tiene relación directa con el municipio” (presidente del comité del sistema de agua, febrero 2022).

De acuerdo con el presidente del comité de vigilancia, la principal función que ellos tienen es gestionar los recursos para que el barrio de Cuxtitali cuente con los servicios públicos; por lo tanto, han logrado que la dirección de obras públicas del municipio realice su trabajo como la pavimentación de calles, alumbrado público y alcantarillado, además dicho comité se encarga de supervisar que se realicen las obras públicas de buena calidad dentro del barrio.

“Esta labor es necesaria puesto que muchas veces existen malas prácticas en el proceso de ejecución de la obra pública que tienen como consecuencia obras de mala calidad cuya durabilidad y funcionalidad se ve reducida. Aspectos tales como la deficiente supervisión de la obra pública, empresas que no cubren el perfil, uso de materiales de baja calidad, entre muchos más factores, son aspectos que deben mejorarse con reglamentos más estrictos y mejor supervisión” (presidente del comité de vigilancia, febrero 2022).

En este sentido, dentro del Plan de Desarrollo Municipal se hace mención que la Dirección de Obras Públicas ha diseñado indicadores en términos de la durabilidad y la calidad de las obras que sirvan como punto de referencia.

Con objeto de evitar la opacidad en la obra pública se proponen nuevas formas de participación social que permitan a los ciudadanos conocer las diversas obras realizadas y su información relativa a costos, empresa contratista, plazos de ejecución, etcétera.

Es por esta razón que el consejo vecinal se encarga de participar y estar organizados para conocer de qué forma está realizando el trabajo la secretaria de obras públicas municipal.

El barrio de Cuxtitali se encuentra bien organizado, principalmente con el sistema de agua. Independientemente de que también mantienen una concesión otorgada por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) quien se encarga de administrar y preservar las aguas nacionales y sus bienes inherentes, para lograr su uso sustentable, con la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno y la sociedad en general. Además, CONAGUA es autoridad con calidad técnica y promotor de la participación de la sociedad y de los órdenes de gobierno en la gestión integrada del recurso hídrico y sus bienes públicos inherentes.

Dentro de las leyes que se establecen de las Aguas Nacionales se mencionan que, se pueden expedir títulos de concesión, asignación o permisos de descarga y llevar el Registro Público de Derechos de Agua.

De acuerdo con el presidente del comité del sistema de agua, para que el barrio de Cuxtitali pueda aprovechar y hacer buen uso del agua es necesario acudir cada 20 años a CONAGUA para solicitar nuevamente la concesión que ellos tienen y de esa forma puedan tener un respaldo por el cual se está utilizando el agua.

Se ha solicitado apoyo a SAPAM únicamente para el arreglo del sistema de alcantarillado y drenaje; cuando esto sucede los vecinos de Cuxtitali se organizan para cooperar y hacer el pago por el trabajo realizado del drenaje, esto suele suceder muy pocas ocasiones.

Incluso se ha propuesto organizar un grupo de vecinos para realizar funciones de drenaje y alcantarillado para no continuar solicitando a SAPAM.

“El único apoyo que el nuevo director de SAPAM ha brindado a los habitantes del barrio es capacitar y ofrecer cursos a quienes queden a cargo del trabajo, de esa manera ellos puedan realizar las actividades de manera independiente, como lo han hecho en el caso del agua” (presidente del comité del sistema de agua, febrero 2022).

Los habitantes del barrio de Cuxtitali continúan organizándose y trabajando para mejorar la situación del sistema de agua, así como también preservar las reservas Gertrudy Duby y Quenvó en donde se encuentran sus manantiales que abastecen el agua a toda la comunidad. El comité del sistema de agua en conjunto con el de vigilancia defienden estas reservas en donde se encuentran los manantiales que abastecen agua, por lo tanto, se han dirigido a la dirección municipal del medio ambiente, para solicitar apoyo y evitar el deterioro del medio ambiente principalmente en las reservas de Cuxtitali.

De acuerdo con el presidente del sistema de agua el apoyo que han brindado es deficiente, únicamente se ha encargado de vincularlos con la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (SEMAHN), que es una Dependencia del Poder Ejecutivo del Estado quien se encarga de aplicar la normatividad en materia de medio ambiente, ordenamiento ecológico territorial de flora y fauna en el Estado, coordinando acciones y mecanismos con Dependencias y Entidades de los tres órdenes de Gobierno, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los chiapanecos y evitar el deterioro de los recursos naturales y medio ambiente, la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, y la adaptación a los

efectos del cambio climático, promoviendo además, la conservación, restauración y propagación de la flora y fauna silvestre o acuática de la Entidad.

Se pudo observar que los actores públicos que regulan son omisos en cumplir sus funciones existe poca presencia de la que deberían de tener, la participación de estos actores público en los sistemas de agua presenta un proceso de omisión.

“La última vez que se tuvo una reunión con el representante de la SEMAHN comentaron que ya se estaba trabajando en buscar estrategias de apoyo para dar solución al problema que se suscita en las reservas, en especial por la tala de árboles; la realidad es que no han apoyado en nada” (presidente del comité Chupactic- Quenvó, febrero, 2022).

Dicha institución continua sin proporcionar apoyo y ante esto, el comité Chupactic-Quenvó con apoyo de los habitantes del barrio solicitan un amparo resolutivo en donde se les pide a las instituciones encargadas dar solución para la defensa del medio ambiente y procedan a realizar su trabajo para suspender la tala de árboles en las reservas de Cuxtitali que, en los últimos años, invasores de la parte baja de Molino los Arcos han estado convirtiendo en un parque ecoturístico.

El núcleo de la gobernanza inicial estaría en base a los actores gubernamentales que serían los encargados de convocar y organizar la participación ciudadana.

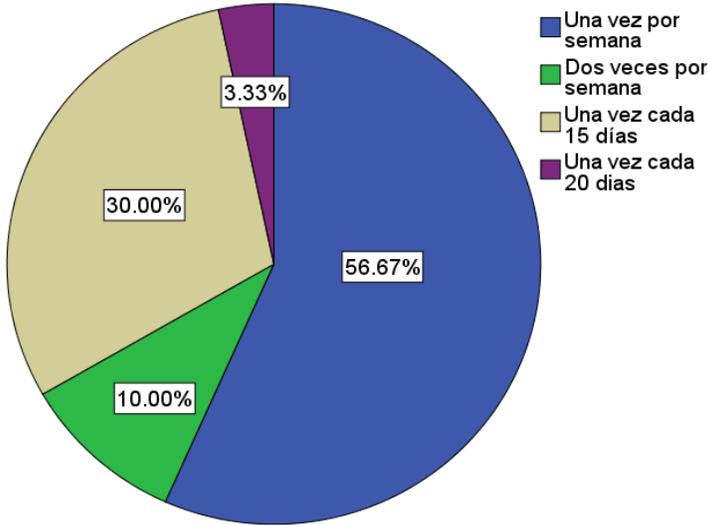
En un modelo democrático al estilo Kooiman (2003) el Estado es quien convoca y facilita (“Estado facilitador”). Lo que encontramos aquí es que, las instituciones y el gobierno no toman en cuenta la participación de la ciudadanía ignorando muchas veces las peticiones y soluciones para gestionar de mejor manera el agua y evitar conflictos. Es por ello que, los actores gubernamentales no son facilitadores de nada, dejaron de cumplir sus funciones y la ciudadanía se organizó para gestionar un asunto que les correspondería a las instituciones gubernamentales en un inicio.

Es entonces que da principio a la participación ciudadana, puesto que los ciudadanos tienen la capacidad de organizarse para gestionar sus necesidades de interés colectivo.

Ellos se organizan, participan y resuelven; sin embargo, hoy en día el sistema de gestión del agua en Cuxtitali enfrenta una serie de conflictos y el propio esquema organizativo comienza a tener problemas para su funcionamiento porque, al haber insuficiencia en el abasto y en la solución del problema técnico, se agudizan las contradicciones.

Los habitantes del barrio de Cuxtitali se encuentran inconformes con la insuficiencia en el abasto de agua.

Figura 4. Número de días por semana que reciben agua potable.

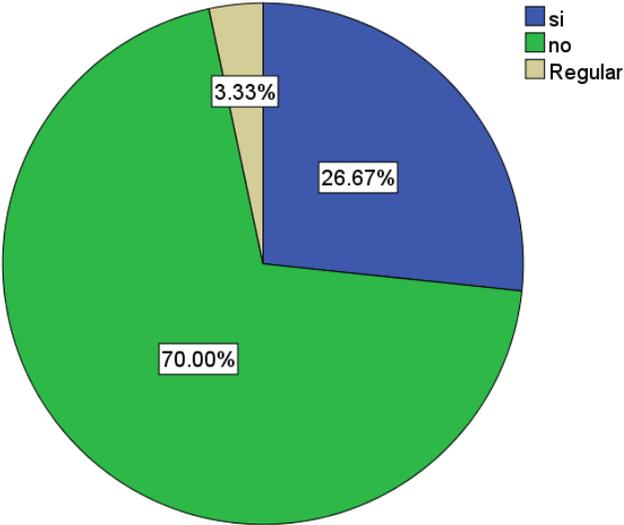


Fuente: información propia en base a encuesta aplicada en febrero, 2022.

Se puede observar que, en una muestra de 30 usuarios encuestados, 57 % de la población recibe agua una vez por semana, 30% recibe agua una vez cada 15 días, 10% dos veces por semana y 3 %, una vez cada 20 días. La mayoría de los usuarios se encuentran inconformes puesto que antes se abastecían diariamente, ahora el agua que reciben ya no es suficiente para cubrir sus necesidades.

En temporada de lluvia los habitantes captan agua de lluvia para cubrir alguna de sus necesidades, pues con el paso del tiempo carecen más de agua, es por eso la importancia de organizarse y participar para buscar soluciones y mejorar la situación de abastecimiento de agua potable en el barrio de Cuxtitali.

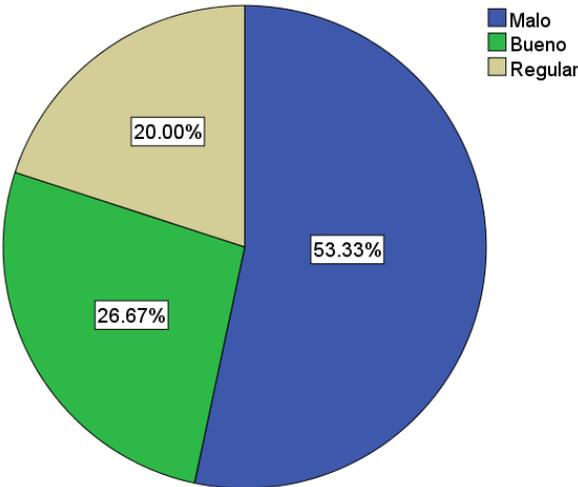
Figura 5. Suficiencia de agua para cubrir las necesidades básicas.



Fuente: información propia en base a encuesta aplicada en febrero, 2022.

El 70% de la población considera que no es suficiente el agua que recibe, 27 % afirmó que sí es suficiente y 3% cree que en pocas veces han padecido la falta de agua. Ambos comités se encuentran realizando sus funciones, sin embargo, en ocasiones los habitantes se encuentran inconformes con el trabajo que realizan el comité porque consideran que no ha servido para contrarrestar el problema de abasto de agua.

Figura 6. Opinión sobre el trabajo de suministro que realiza el comité de agua.



Fuente: información propia en base a encuesta aplicada en febrero, 2022.

Como se puede observar, 53 % de usuarios considera que el trabajo de suministro que realizan los comités es bueno, 20 % de los usuarios considera que el trabajo de suministro que se realiza es regular y 27% opina que es malo, porque el agua que obtienen no es suficiente ya que tardan mucho tiempo en ser reabastecidos del recurso hídrico.

Cabe destacar que, en algunas ocasiones, se presenta malos tratos por parte del encargado de abrir las válvulas o por integrantes del comité hacia los usuarios del barrio, por lo tanto, ellos se encuentran inconformes con el trabajo que están realizando actualmente.

“Cuando llego a la oficina del sistema de agua Chupactic- Quenvó para preguntar qué día recibiré agua, ellos me contestan mal, realmente el trato no es bueno” (usuario del barrio de Cuxtitali, febrero 2022).

Se registró que en los últimos años se han presentado conflictos en la operación del sistema, incluso con los mismos habitantes del barrio. Habitantes que resultan ser “aliados políticos” son personas que tienen relación con quienes buscan un cargo político, esto provoca que se generen grupos y los habitantes se dividan, provocando conflictos entre ellos, principalmente en la participación para la toma de decisiones.

También se encuentran personas que quieren ocupar lugares en el sistema de agua del barrio, intentando realizar actividades que no fueron acordadas en Asamblea General, muchos dicen que son los miembros de la mesa directiva sin ser nombrados, todo esto sigue generando conflictos para gestionar de manera correcta el agua.

En muchas ocasiones existen conflictos entre consumidores, porque no se acatan a las reglas y acuerdos que se estipulan en la asamblea general, como son las cuotas de agua. Los recursos económicos se utilizan para pagar un personal permanente que se encarga de abrir y cerrar válvulas y hacer las conexiones y reparaciones que se consideran necesarias, cabe destacar que, en muchas ocasiones, los usuarios se niegan a realizar el pago correspondiente.

Por otra parte, es importante mencionar que se han encontrado tomas de agua clandestinas, dentro del barrio de Cuxtitali, hechas por personas que obtienen el recurso sin pagar nada.

Además de los conflictos antes mencionados, hoy en día el principal conflicto que enfrentan los habitantes del barrio de Cuxtitali es con los “invasores de molino los Arcos” quienes se

quieren apropiarse del territorio en donde se encuentran los manantiales de Chupactic – Quenvó que abastecen de agua a los habitantes del barrio de Cuxtitali.

Los habitantes de Molino de los Arcos, son invasores de la reserva desde el año 1994, se localizan cerca de la fuente de agua, por esta situación desde la invasión se encuentran en constante conflicto por la demanda del uso de la misma fuente, encontrando la negativa del Sistema Chupactic-Quenvó de compartirla, argumentando que la cantidad de agua no es suficiente para el sistema y la colonia.

Se están apropiando del territorio y pretenden convertir la reserva en centro ecoturístico con fines lucrativos, para lograrlo se encuentran construyendo calles y talando árboles, lo cual provoca que las fuentes de agua disminuyan.

En la colonia Molino de los Arcos se puede observar que en los últimos años se han presentado asentamientos irregulares, que demandan aún más agua para abastecer las viviendas.

Ante la deficiencia del agua, los habitantes de esta colonia han extraído agua de las Cuevas de Chupactic- Quenvó, lo que ha provocado situaciones de violencia puesto que, disminuye el agua que se le distribuye a Cuxtitali y a Las Delicias. En varios intentos de dialogo se llegó al acuerdo de distribuirles agua y aumentar la red directamente con el ayuntamiento municipal, sin embargo, se rompió el acuerdo y actualmente tienen el conflicto por el agua de forma constante.

Los consumidores en muchas ocasiones han tenido que recurrir a comprar pipas de agua, para poder obtener el recurso hídrico, lo cual provoca un gasto más para ellos, esto también genera un descontento entre los consumidores. Por ello se organizan y trabajan en busca de nuevas estrategias y mecanismos de participación que funcionen para contrarrestar estas invasiones que provocan serios problemas en el abastecimiento de agua entubada.

Los habitantes de Cuxtitali han solicitado apoyo al municipio para contrarrestar estas invasiones; desafortunadamente el municipio no atiende a las peticiones de los habitantes al solicitar apoyo por la Guardia Nacional, pero sus peticiones son rechazadas.

El conflicto ha escalado a tal punto que, incluso se han presentado secuestros de los integrantes del comité del sistema de agua; los invasores no permiten que estos entren a realizar trabajos de mantenimiento en los tanques de agua.

Hasta el momento el comité del sistema de agua continúa trabajando para enfrentar los conflictos que se presentan principalmente con los invasores de molino los arcos parte baja. Por el momento se está resolviendo mediante una demanda. Antes se intentó resolver mediante el dialogo pacifico, esto no resultó puesto que continuaban talando árboles: por lo tanto, se procedió a interponer un amparo en el ámbito federal.

Ante todo, pude observar que los problemas de regularización se originan, en parte, porque la CONAGUA no ha realizado de forma correcta el trabajo que le corresponde. CONAGUA no regula y no ha tenido la fuerza necesaria para mantener el control de la concesión otorgada a la comunidad.

La situación se agrava, desafortunadamente, debido a que el municipio, en vez de atender directamente las peticiones de los habitantes, las traslada a la Guardia Nacional, que rechaza. La respuesta que el municipio ofrece a las demandas de la sociedad es deficiente y no le interesa cumplir con sus funciones.

Al no contar con el apoyo, dichos habitantes se organizan y buscan estrategias de participación para ayudar a los miembros del comité con las funciones de abastecimiento de agua potable.

Se puede observar que los organismos reguladores no han regulado bien, por esta razón otros actores se otorgan derechos de propiedad y los ejercen mediante la violencia y despojo.

En el modelo multinivel de Kooiman (2003) se establece que la participación social es importante, pero también es importante que exista la participación de los actores que pueden establecer la fuerza estatal en la regulación y que deben hacer su función para fortalecer el interés público.

Este no es el caso de la CONAGUA, organismo que no está garantizando el derecho del uso del agua que otorgó. CONAGUA debería de participar para buscar fuentes de agua alterna para la comunidad cosa que no hace; tampoco lo hace el municipio.

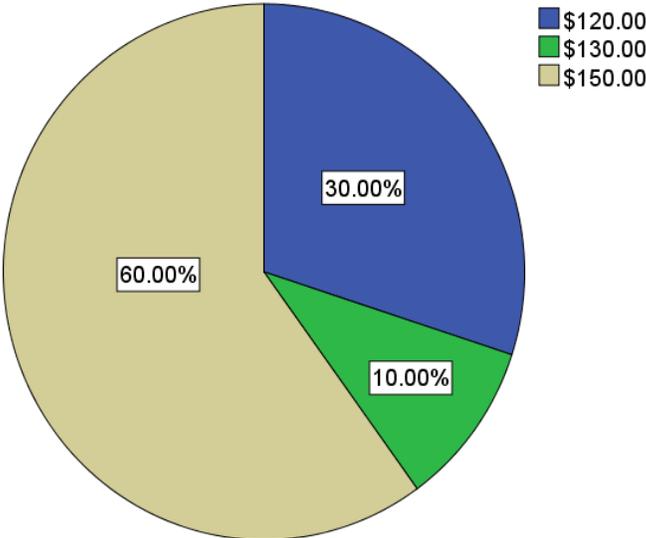
La participación ciudadana debe ser consolidada por una serie de reglas y normas que tengan carácter público y que permitan ir resolviendo los problemas de forma democrática, en donde también exista una buena articulación de actores, la forma organizacional de la ciudadanía y el papel del estado para regular de forma eficaz la gestión del agua.

**IV.3. Formación de reglas en el uso del agua**

En este apartado se revisan las reglas que los actores han seguido para instaurar acuerdos y reglas de uso de agua, del cómo se construyen y cómo se mantienen los acuerdos en el barrio de Cuxtitali.

En la asamblea se define el costo que cada usuario aportará para el mantenimiento del sistema, el horario y tiempo de distribución en cada uno de los hogares. La cuota depende entre otras cosas de la posibilidad de almacenamiento que tiene cada usuario.

Figura 7. Cuota anual para obtener agua entubada.



Fuente: información en base a encuesta aplicada en febrero, 2022.

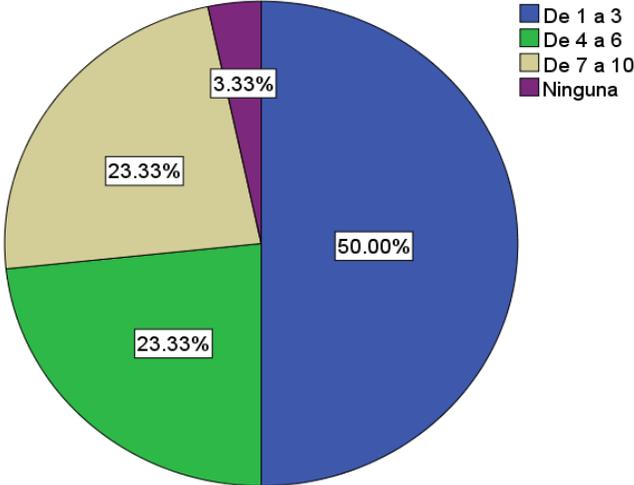
Si el usuario solamente cuenta con un tinaco de agua para el almacenamiento del agua potable, el monto estipulado es de \$120.00 más una cooperación de \$30.00 haciendo un total de \$150 anual. Al contar con cisternas en donde almacena mayor cantidad de agua el monto estipulado es mayor, por lo tanto, el usuario tiene que pagar la cantidad de \$450.00 anual.

En la asamblea hay obligatoriedad de asistencia de una persona por hogar para la participación en la toma de acuerdos, es necesaria la participación de los habitantes del barrio de Cuxtitali para establecer acuerdos y reglas necesarias para el buen funcionamiento principalmente del sistema de agua.

Es importante que los habitantes opinen y exterioricen sus dudas, inquietudes y opiniones que servirán para mejorar el buen funcionamiento del sistema de agua, solo de esta manera se podrán reforzar y concretar las reglas.

En la siguiente figura se presenta las veces en que los habitantes han asistido a la asamblea general durante el año.

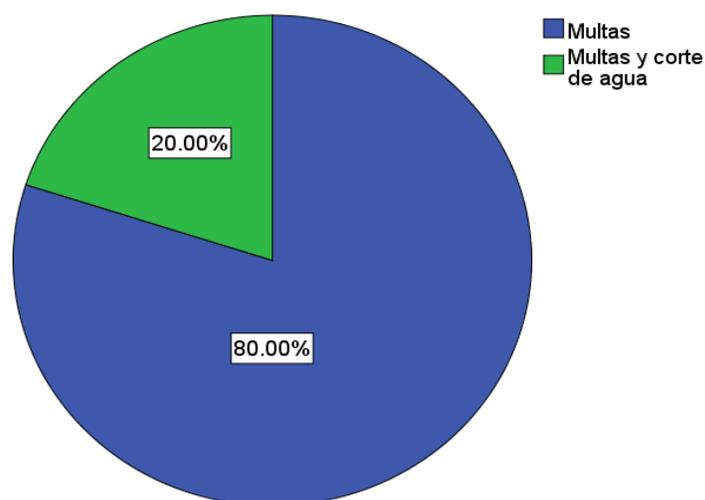
Figura 8. Número de veces que se ha asistido a la asamblea general de forma anual.



Fuente: información propia en base a encuesta aplicada en febrero, 2022.

Como se puede observar la mayoría de la población asiste de una a tres veces a las asambleas que se realizan durante el año, quienes no asisten es porque no les interesa participar, prefieren pagar la multa que se les estipula, incluso algunos no asisten porque no saben de qué forma podrían participar, en muchos casos esta participación es mínima, inexistente o deficiente, de tal manera que no tiene efecto o incidencia sobre las decisiones y acciones que se tengan que tomar.

Figura 9. Sanción estipulada al no cumplir los acuerdos y reglas establecidas en asamblea general.



Fuente: información propia en base a encuesta aplicada en febrero, 2022.

De acuerdo con la secretaria del comité del sistema de agua, si un miembro del hogar no asiste, suele cobrarse una multa de \$200.00 pesos, monto que se utilizará para gastos de mantenimiento del sistema de agua.

El comité de vigilancia, aun cuando ya no cuenta con todos los integrantes elegidos continúa cumpliendo la función de hacer valer las reglas que se toman en la asamblea, por lo tanto, supervisa que los usuarios se encuentren al corriente con los pagos anuales y también verifica que no existan tomas clandestinas, es decir que se hayan conectado las tuberías con vecinos o familiares obteniendo agua potable sin tener un contrato propio para realizar el pago anual.

Al ser detectados, proceden a cobrar a los infractores una multa de \$200.00, más los gastos del contrato como nuevo usuario que obtendrá el servicio de agua potable, esto con el fin de que todos realicen el pago, se lleve un mejor control del abastecimiento y se hagan valer los acuerdos y reglas tomadas por todos los usuarios, por lo tanto, en un inicio debe pagar la siguiente cantidad:

Tabla 1. Cuota para solicitar un nuevo contrato para la obtención de agua potable

Costo de un nuevo contrato	
Contrato (único pago)	\$1,000.00
Pago anual del agua	\$120.00
Acta constitutiva (cada 3 años)	\$100.00
Cooperación para festejos de santa Cruz (anual)	\$30.00
<b>Total</b>	<b>\$1,250.00</b>

Fuente: elaboración propia mediante información de entrevista.

En caso de no pagarla, se procede a realizar el corte de las tuberías, dejándolos sin agua.

Otra de sus nuevas reglas para el uso del agua es que, al verse atrasados en sus pagos de dos meses se cobra un recargo por la cantidad de \$50.00.

Cuando el usuario lleva de 3 a 5 años sin realizar el pago correspondiente para la obtención de agua potable, el comité de vigilancia se encarga de realizar el corte de las tuberías que surten en su domicilio.

El barrio de Cuxtitali no ha logrado la segunda etapa que es la construcción de instituciones que propone Kooiman (2003), por el momento se encuentra en la primera, puesto que las reglas son muy informales; no se ha logrado trascender, para reconstruir los procesos desde un punto de vista normativo, donde el estado permita la participación de los ciudadanos y exista gobernanza democrática.

#### **IV.4. Mecanismo de cooperación y coordinación para la solución de conflictos**

Los mecanismos para solucionar conflictos respecto del uso del agua, se refieren a todos aquellas estrategias y acciones que asumen los actores para definir el curso de la gestión del agua, de la presencia o ausencia de los actores gubernamentales con diferente nivel de decisión. A pesar de que los actores gubernamentales no han realizado el trabajo que les corresponde en la gestión del agua, lo cual ocasiona que existan más obstáculos para una buena gobernanza, se ha observado la participación de actores extracomunitarios a Cuxtitali principalmente del Barrio de la Garita y el Barrio las Delicias.

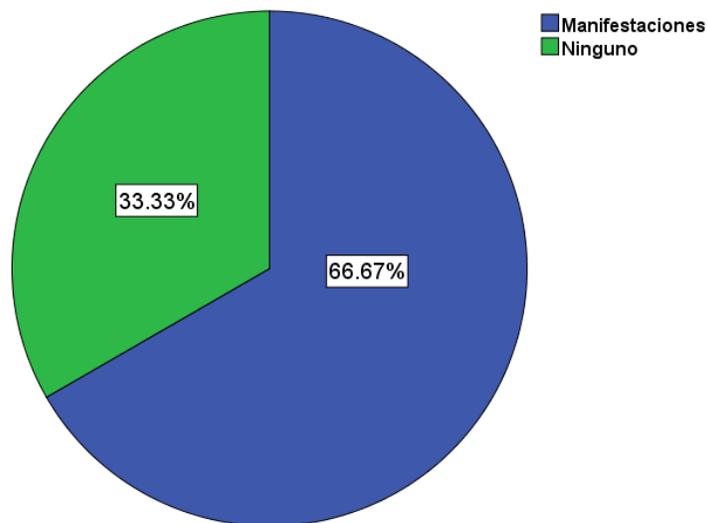
La principal relación que mantienen el barrio de Cuxtitali y la Garita es por la asociación civil que antes conformaron, permitiéndoles establecer acuerdos sobre la gestión de las concesiones para la explotación del recurso hídrico, el pago de las concesiones y el mantenimiento del tanque de almacenamiento que comparten.

Los habitantes de los barrios de la Garita y de las Delicias al abastecerse del agua proveniente de Chupactic también tienen que colaborar en gastos de mantenimiento, cuando existen daños en las tuberías.

Alrededor de 120 familias del barrio de la Garita asisten a las asambleas, en caso de no llegar también se les cobra una multa.

Cabe señalar que estos actores apoyan en las manifestaciones, realizando marchas en las principales calles del municipio de San Cristóbal para que se escuchen sus voces y exigencias, todo esto se realiza en conjunto con el barrio de Cuxtitali. Estas acciones de apoyo se realizan cuando es necesario llevarlas a cabo en busca de soluciones para continuar manteniendo su sistema de agua. Se puede constatar la cooperación y el apoyo en la creación de mecanismos y redes de participación comunitaria de estos actores.

Figura 10. Porcentaje de personas encuestadas de barrios extracomunitarios a Cuxtitali que participan en las manifestaciones para solucionar problemas en gestión del agua.



Fuente: información propia en base a encuesta aplicada en febrero, 2022.

Los entrevistados manifestaron, principalmente, que se requiere más apoyo de los actores gubernamentales y de la ciudadanía para enfrentar los conflictos que se han presentado en los últimos años por las invasiones de las reservas en donde se encuentran los manantiales que surten agua a la comunidad.

Para la solución de los problemas respecto a la gestión del agua se ha obtenido un gran apoyo en estos barrios, Las Delicias apoyan en las manifestaciones.

“Al obtener agua Chupactic, también tengo que asistir a las asambleas, realizar el pago anual, y asistir a las manifestaciones para defender las reservas del barrio de Cuxtitali” (habitante del barrio las Delicias, 2022).

Fotografía 4. Manifestaciones en contra del ecocidio en las reservas Chupactic- Quenvó.



Fuente: información propia en base a observación directa en febrero, 2022.

El barrio de la Garita trabaja en mutuo acuerdo con el barrio de Cuxtitali cuando se quiebran tuberías que distribuyen el agua.

“Apoyamos para mandar trabajadores y en conjunto con Cuxtitali se divide el costo de mantenimiento en tuberías, esto solo con el agua proveniente de Chupactic” (presidente del comité la Garita, 2022).

Fotografía 5. Personal de mantenimiento de las tuberías Chupactic- Quenvó.



Fuente: información propia en base a observación directa en febrero, 2022.

Si bien existen responsables de realizar mantenimiento de red, reparaciones de tuberías, bombas, limpieza de tanques de almacenamiento, estos solo resuelven asuntos “técnicos”.

El comité del sistema de agua Chupactic- Quenvó continúan trabajando para resolver los problemas en la gestión del agua, de igual forma se organizan cuando hay problemas en drenaje.

El comité pide la intervención del organismo público SAPAM cuando lo considere prudente y sea explícitamente requerido, solamente se ha obtenido apoyo de SAPAM esto en relación con el sistema de alcantarillado, el comité se encarga de informarles cuando hay problemas de taponeo, ellos llegan a destaparlos cobrando el monto que ellos estipulan.

“Por instrucciones del presidente municipal únicamente se apoya en el desazolve principalmente en temporada de lluvia” (director de SAPAM, febrero, 2022).

#### **IV.5. Participación de otros actores sociales**

Se puede percibir la participación voluntaria de la ciudadanía sancristobalense para apoyar a los habitantes del barrio de Cuxtitali, esto porque ellos también se sienten identificados con el problema del agua. Se ha tenido apoyo de habitantes de la colonia maya, que son ambientalistas de San Cristóbal quienes también defienden los humedales.

“Nos juntamos para defender reservas, ´preparamos manifestación, sacar comunicados en radio todos en grupo, marchas, reuniones con algunos funcionarios no vamos como barrios sino como ambientalistas vamos a la presidencial, antes se iba a la secretaria del medio ambiente, pero con el amparo que se tiene actualmente ya no vamos” (secretaria del comité del agua, 2022).

También se recibe el respaldo de algunos habitantes de las zonas norte y sur; todos hacen comisiones para ir a diferentes reuniones para tratar temas referentes a la conservación del agua y medio ambiente.

“San Cristóbal le llama hermano mayor al barrio de Cuxtitali, pues ellos fueron los primeros que comenzaron a luchar por la defensa del agua, ha demostrado no tener tiene miedo, además siempre va adelante” (vocal del comité de agua, 2022).

Por lo visto se observa gran ayuda de la ciudadanía, han demostrado ser activos pues de su acción depende el bienestar de la colectividad. Cabe señalar que, algunos ayudan en las marchas, en los bloqueos, en difundir el problema mediante los medios de comunicación: radio, periódicos, y por la televisión. Se obtiene mucha ayuda por parte de ellos, incluso difunden videos del barrio de Cuxtitali, de su historia y de los problemas que se presentan actualmente.

Ellos participan activamente en discusiones sobre cómo influir en el futuro de la sociedad a la que pertenecen. Aunque las habilidades y competencias para participar estén distribuidas de manera desigual entre los individuos han logrado participar en diferentes actividades en busca del bien común de los habitantes del barrio de Cuxtitali.

## **CONCLUSIONES**

En los últimos años se ha presentado una creciente demanda de agua en las zonas urbanas debido al crecimiento de la población y de los asentamientos irregulares que demandan cada vez más agua. Por lo tanto, se requiere de mecanismos para la solución de la problemática, principalmente por la escasez de agua, se necesita de la participación del gobierno central y de actores que se encuentran en interacción en diversas escalas y niveles buscando el bien común para la comunidad.

La alta tasa de crecimiento poblacional en el municipio de San Cristóbal que de 2010 al 2020 pasó de 185,917 a 215,874 habitantes, 16.11% de crecimiento, ha generado que exista mayor demanda de suelo urbano, el aumento de asentamientos irregulares y el crecimiento de la demanda de servicios como electricidad y agua. En particular, se requiere de nuevas estrategias de gestión del recurso agua en la ciudad, principalmente la ciudadanía en general debe involucrarse más y participar para gestionar y preservar el recurso para continuar abasteciéndose del agua, que es vital para la vida del ser humano.

El barrio de Cuxtitali históricamente ha gestionado de manera comunitaria su abasto de agua ante la omisión de los organismos operadores de la red de agua entubada. Hoy en día enfrenta problemas para poder abastecerse de agua suficiente para el uso doméstico como sucedía años atrás tanto por incremento de usuarios de la red comunitaria como por los conflictos que se han presentado con distintos actores que disputan las mismas fuentes de agua; particularmente con personas desplazadas de Molinos Los Arcos, que actualmente se encuentran viviendo dentro de la reserva Gertrudy Duby localizadas en el barrio de Cuxtitali hacen tomas clandestinas de agua.

La comunidad se muestra insatisfecha con el servicio de agua para uso doméstico lo que la lleva a manifestarse y solicitar apoyo a los distintos actores que regulan el sistema de distribución del líquido. Sin embargo, los actores gubernamentales se han mostrado indiferentes a las peticiones y no cumplen con la función de salvaguardar las áreas naturales, administrar y preservar las aguas nacionales y promover la participación de la sociedad.

La gestión del asunto público que es la dotación de agua para uso doméstico ha sido omitida por el gobierno municipal; ante esta ausencia de la institución surge la participación comunitaria de los habitantes del barrio de Cuxtitali para gestionar el agua.

Ante una omisión hay una organización, puesto que existe un elemento importante que es la necesidad de agua, por lo tanto, la omisión del Estado impulsa la participación de la gente para resolver un problema creando mecanismos y reglas para lograrlo. Entre las principales estrategias y reglas del barrio de Cuxtitali para dotarse de agua están: tener una asamblea como órgano de toma de decisiones, tener un lugar para la toma de acuerdos y la discusión sobre la solución de problemas, otra de las reglas es elegir al comité con sus respectivos integrantes para cumplir las funciones encomendadas por la asamblea general como máxima autoridad. Otra de las reglas es que todos los usuarios respeten los acuerdos y sanciones; principalmente los referentes a participar, asistir a las asambleas y pagar la cuota anual para abastecerse del agua potable.

No obstante, se está observando que, de acuerdo con la gobernanza multinivel, hay un bajo nivel de gobernanza del agua porque no existe la participación de todos los actores que deben de estar. Para gestionar el agua en el barrio de Cuxtitali se presentan diversos problemas. A pesar de que el barrio se caracteriza por trabajar de un modo cooperativo en el que todos los actores gubernamentales y la sociedad en general participan, aún no es suficiente dicha participación para lograr una gestión completa y satisfactoria del recurso hídrico.

Considero que es importante fomentar la participación, especialmente si tenemos en cuenta que la gobernanza implica la inclusión de actores privados y sociales en la gestión del sector público. Hay un núcleo de ciudadanos que convocan a resolver el problema alrededor del cual se organizan y crean estructuras; sin embargo, su acción está limitada porque el Estado no los ha apoyado. Se necesita que los actores gubernamentales cumplan con la función que les corresponde; en especial, la CONAGUA, que debe de respaldar la concesión que otorgó a los habitantes del barrio de Cuxtitali, debe hacer un llamado a participar, cumplir sus funciones y poner autoridades competentes que detengan la violación a la ley de agua que se está cometiendo.

Cuando hay mecanismos informales para la apropiación del recurso, el uso de la fuerza física se impone para intentar apropiarse del agua en la ausencia de un esquema legal al que incurrir.

Ante la omisión de CONAGUA, se ha solicitado a las entidades judiciales en materia penal que hagan respetar el decreto de concesión de agua. Cuxtitali logró formalizar la parte de una concesión otorgada por la CONAGUA; el problema es que, para que esa concesión sea respetada, se requiere apoyo de diversos actores gubernamentales y la presión de la ciudadanía para obligarlos a que cumplan con sus funciones.

Por lo tanto, es importante fomentar en la ciudadanía la importancia de la participación para gestionar un bien común, en especial a los habitantes del barrio de Cuxtitali, quienes son los principales actores sociales que deben participar y organizarse de la mejor manera para continuar abasteciéndose del agua.

Hoy en día el sistema de agua Chupactic-Quenvó se encuentra establecido y organizado y ha desplazado al municipio en garantizar el acceso y distribución del agua debido al ámbito de autonomía que plantea el sistema. Sin embargo, se requiere el apoyo del municipio y las instancias federales para resolver problemas que rebasan las capacidades de solución del barrio.

El barrio de Cuxtitali asume un dominio legitimado sobre uso de sus recursos. El ayuntamiento manifiesta los límites reales de su intervención asumiendo que muchos de los resultados no dependen de su voluntad directamente, y solo actúa cuando es requerido, comúnmente solamente para financiar obras públicas.

Otro problema que enfrenta la gobernanza para gestionar el agua en el barrio de Cuxtitali es que, a pesar de que el barrio de Cuxtitali se caracteriza por tener su propio sistema de agua totalmente independiente, en los últimos años se han presentado algunos problemas provocando que los habitantes se desmotiven en participar. En ocasiones los usuarios han demostrado estar inconformes, suelen no acatarse a las reglas y acuerdos establecidos en asamblea general, esto ha provocado una gran desestabilización en las capacidades participativas y organizativas que cada uno de los actores desempeña, por lo tanto, cuando la participación no rinde los frutos esperados hay una desmotivación, hay incentivo negativo a la participación ciudadana.

Uno de los principios de buena gobernanza es cumplimiento de las actividades que le corresponde a cada actor de modo que se logren los objetivos. Sin embargo, muchas veces no se consiguen porque no todos los actores cumplen su función.

El manejo local del agua en el caso presentado, basado en acuerdos y reglas diseñadas para obtener y distribuir el recurso por parte de los habitantes locales del barrio de Cuxtitali, constituye uno de los diversos ejemplos de gestión local del agua que se observan a lo largo del país.

Los problemas de gobernanza para gestionar el agua en el barrio de Cuxtitali tienen como consecuencia que no se llegue a una formalización de las reglas y normas que se establecen en la gobernanza multinivel, que permitan pasar al segundo nivel en donde existen reglas formales y participación clara de actores público, que ayuden a regular y permitan que la reglamentación no sea únicamente de reglas informales. Solo de esta forma se pueden asumir las demandas ciudadanas en gestionar el agua.

Por el momento, la gobernanza multinivel en Cuxtitali aún se encuentra en el nivel uno, ya que no se pudo trascender al nivel dos porque no existe la participación de otros actores importantes, quiénes son los actores gubernamentales que cumplan sus funciones e incluyan a la ciudadanía para hacer valer su participación. Sin gobierno las cosas no funcionan bien, hay cosas que le competen al gobierno y no las está realizando, dejando todo el trabajo a los habitantes del barrio de Cuxtitali para gestionar el agua.

No se podrá llegar a un modelo de gobernanza más allá del primer nivel mientras los actores gubernamentales no cumplan eficientemente las funciones que les competen en la gestión del agua.

Lo que vamos viendo es que la asamblea no puede resolver por sí sola la demanda cada vez mayor de los propios habitantes de abastecerse de suficiente agua potable, y los conflictos que generan los invasores de Molino los Arcos. Ningún actor por sí solo puede solucionar un problema de esta naturaleza. La organización comunitaria requiere de la colaboración de otros actores y de medios efectivos para la rendición de cuentas que permite evaluar las actividades de quienes actúan en nombre del público, en este caso para la gestión del agua.

Además, se necesita un mayor nivel de cohesión, coordinación y tener presente que las responsabilidades son asumidas por todos, y que el acceso y distribución de agua para todos los habitantes sea segura, de esta forma pueda existir una mejor gobernanza al gestionar el agua.

Es importante mencionar que, el fomento de la participación social en lo local puede generar estrategias propias de crecimiento, información, comprensión, acuerdo en el problema y ampliar las alternativas de solución, lo cual conduce a que los habitantes puedan tener un mejor nivel de vida.

Tabla 2. Matriz de resultados y comparaciones

	<b>ACTOR 1</b> <b>Municipio</b>	<b>ACTOR 2</b> <b>CONAGUA</b>	<b>ACTOR 3</b> <b>SAPAM</b>	<b>ACTOR 4</b> <b>Comité</b>	<b>ACTOR 6</b> <b>Habitantes</b>	<b>ACTOR 7</b> <b>Actores que colaboran</b>	<b>ACTOR 7</b> <b>Actores en relación de conflicto</b>
<b>Como consideran el derecho de propiedad del agua</b>	No le interesa hacer valer el derecho de propiedad que los ciudadanos adquieren	No ha cumplido su función únicamente llevan el registro público del derecho de agua, pero no hacen valer los derechos	No le interesa que toda la ciudadanía cuente con ese derecho de propiedad solo busca generar ingresos mediante las cuotas que se establece al adquirir el agua	Su objetivo principal es hacer valer el derecho de propiedad del agua por lo tanto continúan en constante trabajo para lograrlo	Es indispensable contar con el derecho al acceso disposición y saneamiento de agua para consumo personal y domestico de forma suficiente y aceptable	Apoyan para hacer valer el derecho al acceso disposición y saneamiento de agua para consumo personal y domestico de forma suficiente y aceptable mediante su participación voluntaria	Se apropian del agua sin tener un documento que avale su derecho de propiedad del agua ante CONAGUA
<b>Como considera su capacidad de incidir en la gestión</b>	Es totalmente deficiente, se ha solicitado apoyo y éste es negado	Únicamente expide los títulos de propiedad y no apoya en la gestión	No existe participación para la gestión del agua	Participan, se organizan y buscan estrategias de participación para una mejor gestión del agua	Tienen la capacidad para participar y apoyar en la gestión del agua ya que es para beneficio colectivo	Existe interés por apoyar en la gestión del agua, puesto que se sienten identificados con la ciudadanía	No tienen capacidad para gestionar el agua, no les interesa, únicamente quieren apropiarse del agua de forma violenta y conflictiva
<b>Con que frecuencia participa en la</b>	No existe participación	Poca participación	No le interesa participar	Están en constante participación y organización	Participan cuando se solicita su participación,	Participan cuando se presentan conflictos	No participan, entran en conflicto

<b>gestión del agua</b>					principalmente mediante las asambleas	en donde se necesita apoyo de la ciudadanía	
<b>Considera que existe organización de las personas para la gestión del recurso hídrico</b>	No hay organización	Poca organización	Poca organización	Existe buena organización Continúan trabajando para buscar nuevos mecanismos de solución ante los conflictos que se presentan actualmente	Se percibe buena organización cuando se tienen que realizar actividades en beneficio de la gestión del agua	Se observa organización	Existe organización para apropiarse del agua sin contar con el derecho público.

Fuente información propia en base a encuesta aplicada en febrero, 2022.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguiluz, G., et al (2001) “Planeación ambiental participativa: de la teoría a la práctica en San Cristóbal de Las Casas Chiapas”, Estudios Demográficos y Urbanos, mayo-agosto, número 47, pp. 321-349.
- Aguilar, Luis (1993). El estudio de las políticas públicas. Editorial Miguel Ángel Porrúa México, p.26.
- Alegre, S. (2007). “La importancia de la participación ciudadana a través de la educación ambiental para la mitigación del cambio climático a nivel Local. Revista Desarrollo Local Sustentable”, 3(7), 1-11.
- Alvarez, C. *et al.* (2018). Proyecto integrador, barrio de Cuxtitali, p.25.
- Aubry, Andrés (2015). Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015. Recuperado el 10 de mayo de 2021, de <http://sancristobal.gob.mx/download/PLANASUBIR.pdf>.
- Bobbio, Norberto (1985). Estado, Gobierno y Sociedad, por una teoría general de la política. Editorial Giulio Einaudi. México, p.15-17.
- Bresciani, L. (2006). Del conflicto a la oportunidad: participación ciudadana en el desarrollo urbano. Urbano, 9 (14), 14-19.
- Cantú, Jade (2018). *Gestión de los manantiales en San Cristóbal de las Casas*. Tesis de Maestría. Universidad Autónoma de Chiapas.
- Castells, M. (2001). La era de la información: economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad, vol. II. Siglo xxi Editores, México, d.f. pp. 135–158.
- Castro, J., Kloster, K. y Torregrosa, M. (2004). Ciudadanía y gobernabilidad en México: el caso de la conflictividad y la participación social en torno a la gestión del agua. (1° ed.). México. Academia Mexicana de ciencias. pp. 345-356.
- Casas, K. (2021). Mecanismos de participación en Colombia en temas ambientales. Recuperado el 20 de mayo de 2021, de <https://crudotransparente.com/2020/07/31/los-mecanismos-de-participacion-en-materia-ambiental-y-la-importancia-de-escazu/>. Revista crudo transparente.
- Cerrillo I Martínez, A. (2005). La gobernanza hoy: 10 textos de referencia. Madrid: Instituto Nacional de administración pública. pp. 13,20,18,169.
- Cruz, J. y Hernandez, F. (2010). Los humedales de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: actores y disputas. Revista de Geografía Agrícola, núm. 44. pp.91-104.

- Delgado, L., Bachman, P. y Oñate, B. (2007). Gobernanza ambiental: una estrategia orientada al desarrollo sustentable Local a través de la participación ciudadana. *Revista ambiente y Desarrollo*, 23(3), 68-72.
- Flores, S, M. D. (2008). “Diagnóstico de humedales de montaña como humedales de importancia (sitios Ramsar), Convención sobre humedales (Ramsar, 1971)”. En: *Paramos Andinos: los desafíos en el siglo XXI*, pp. 32-40.
- Garza, Anna (2004) Comerciantes, Matanceras y sirvientes: Genero y Legalidad en San Cristóbal de las Casas Chiapas durante el porfiriato. *Mesoamérica*, pp. 31-33.
- García, Antonio (2015) La cuenca hidrográfica valle de Jovel o de San Cristóbal de Las Casas. Un análisis para su gestión. En García, A. *El agua y su entorno: análisis Multidisciplinario de la cuenca Jovel Chiapas, México*: Universidad Autónoma de Chapingo, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Pp. 106-109 Y 272.
- Gutierrez, V., Villalpando, D., Austreberta D., Zapata, E., Contreras, J. Y Salvatierra B. (2012), Mujeres y organización social en la gestión del agua para consumo humano y uso doméstico en Berriozábal, Chiapas. *LiminaR* vol.11 no.2
- Hanemann, M. (2005). The Value of Water. University of California, Berkeley. Consultado en: <http://www.ctec.ufal.br/professor/vap/Valueofwater.pdf>
- Hernández Norzagaray, E. (2003). Sistema electoral y sistema de partidos en México (1994-2000). *América Latina Hoy*, 33, 15-38.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). Población 2020. Consultado en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/poblacion/>
- Jiménez, José (1994). Disertación sobre las cosas referentes a San Cristóbal de las Casas, Ciudad Real de Chiapas. Editorial Fray Bartolomé de las Casas, A.C, p.29.
- Knight A., K., y Harnish, J. (2006). Contemporary Discourses of Citizenship. *Review of Educational Research*, 76(4). Recuperado el 3 de mayo de 2010.p. 4.
- Kooiman, J. (2003): Modern governance. *New government-society tntetocions*. London: Sage. p.51-74.
- Mayntz, R. (1998): New cha/lenges to governance theory, European University Institute, The Robert Schuman Centre - Jean Monet Chair Papers, n.50, Florence, p.83.
- León, C. y Miguel Vázquez (coord.) (1997), *Plan de Desarrollo Urbano en el Centro de Población de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas*, reporte final, México, Ecosur.
- López, Heriberto (1998). “La metodología de la encuesta” en Jesús Galindo (Coordinador) *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, México, Pearson Educación, p. 33.

- Lugaresi, N. (2008). La situación en Italia. En A, Embid-Irujo y M. Kòlling, Gestión del agua y descentralización política. Actas de la conferencia internacional de gestión del agua en países federales (pags. 209-241). Zaragoza, España: THOMSON REUTERS, ARANZADI.
- Murillo, D. y D, Soares (2017) Patrones de manejo y negociación por el agua en parajes tsotsiles de la ladera sur del volcán Tsonte'vits, Chiapas, México. *Liminar*[online]. 2017, vol.15, n.1, pp.163-176.
- Olvera, A. (2008). Ciudadanía y democracia. México: IFE.
- PNUD (2004). Informe sobre la democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas.
- POET (Programa de Ordenamiento Territorial de la subcuenca Río Sabinal en los municipios de San Fernando, Berriozábal, Ocozocoautla de Espinoza y Tuxtla Gutiérrez) (2010), *Periódico Oficial*, núm. 223, Tuxtla Gutiérrez: Secretaría General de Gobierno, pp. 135-191.  
<[http://www.semarnat.gob.mx/temas/ordenamientoecologico/Documents/documentos%20decretados/decretos\\_2010/decreto\\_sabinal.pdf](http://www.semarnat.gob.mx/temas/ordenamientoecologico/Documents/documentos%20decretados/decretos_2010/decreto_sabinal.pdf)) [1 de diciembre de 2010] [ [Links](#) ].
- Rábago, (2013). Derecho de propiedad art. 27 Constitucional y art. 21 convencional. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Suprema Corte de Justicia de la Nación. Fundación Konrad Adenauer. Consultado en:  
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3568/39.pdf>.
- Rile Hayward, C. (2007). Binding Problems, boundary problems: the trouble with democratic citizenship. En Benhabib, S., et al. (coords.), *Identities, Affiliations and Allegiances*. Cambridge: Cambridge University Press. pp.19-22.
- Robledo H., G. (1997). Disidencia y religión: los expulsados de San Juan Chamula. UNACH.
- Sandoval, Adriana y Gunter, María (2015). Organización social y autogestión del agua: Comunidades de la Ciénega de Chapala, Michoacán. *Política y cultura*, num.44, pp. 107-135.
- Soares, Denise (2006), "Mujeres, agua, leña y desarrollo: estudio de caso sobre género y recursos naturales en los Altos de Chiapas", en Verónica Vázquez *et al.* (coords.), *Gestión y cultura del agua*, t. II, México: IMTA/COLPOS, pp. 293-312. [ [Links](#) ]
- Solorzano, Monica (2015). Plano de localización del Barrio de Cuxtitali dentro del perímetro de protección del centro histórico.

- Taylor, S.J. y R. Bogdan. (1987). “El trabajo con los datos, análisis de los datos en la investigación cualitativa”, *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*; ediciones Paidós Ibérica, S.A, Barcelona, p. 158.
- Valdivia, R., J. Hernandez, R. Monroy, J. Rubiños, M. Reyes y D. Amaya. (2011). Valoración económica del agua en el sector industrial. *Terra Latinoamericana*. Vol29, num. 4, Octubre-Diciembre. Chapingo, México pp. 459-466
- Vásquez, M. *et al.* (2000), *Planificación ambiental, gestión y participación para el desarrollo sustentable en San Cristóbal de Las Casas Chiapas, México*, El Colegio de la Frontera Sur (Ecosur)/ Sistema de Investigación Benito Juárez (Sibej)/ Colectivo Interdisciplinario y Ciudadano de Ecología.
- Young, R. (2005). Determining the economic value of Water. Concepts and methods. *Resources for the Future (RFF)*, Washington D.C. pp. 4-16.

# ANEXOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES C-III  
MAESTRIA EN DESARROLLO LOCAL



ENTREVISTA

FECHA: \_\_\_\_\_

Guía de entrevistas al comité del sistema de agua Chupactic- Quenvó

1- ¿Cuál es la estructura del comité de agua, y las funciones de los componentes de la estructura?

---

---

---

---

2- ¿Cuáles son sus principales funciones del comité?

---

---

---

---

3- ¿Cuáles son los principales problemas que se tienen para el abastecimiento del agua?

---

---

---

4- ¿Quiénes son los principales aliados que participan en la solución de los problemas para la gestión del agua?

---

---

---

5- ¿Quiénes son las personas y/o organizaciones con las que se presentan conflictos en la operación del sistema?

---

---

---

---

6- ¿De qué manera se resuelven los problemas con cada persona u organización?

---

---

---

7- ¿Los usuarios del agua se acatan a los acuerdos y reglas que se establecen en la asamblea general? \_\_\_\_\_

8- ¿De qué manera se ha enfrentado el actual conflicto por el agua que existe entre los habitantes del barrio de Cuxtitali y personas desplazadas de Molino los Arcos?

---

---

---

9- ¿Quiénes son los principales involucrados en este conflicto por el agua?

---

---

---

10- ¿Qué tipo de apoyo han percibido de los barrios vecinos como son La garita y las Delicias?

---

---

---

11- ¿Han obtenido apoyo por la ciudadanía de San Cristóbal de las Casas por la gestión del agua? \_\_\_\_\_ ¿Qué tipo de apoyo?

---

---

---



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES C-III  
MAESTRIA EN DESARROLLO LOCAL



ENTREVISTA

FECHA: \_\_\_\_\_

Guía de entrevista a SAPAM

1- ¿Qué futuro le ven al sistema de agua de Cuxtitali?

---

---

---

2- ¿Cuáles son las reglas de operación que se utilizan para regular la gestión del agua en el barrio de Cuxtitali?

---

---

---

3- ¿Qué problema le acarrea al municipio, la existencia de sistemas independientes de agua?

---

---

---

4- ¿De qué forma participa en el barrio de Cuxtitali para la gestión del agua?

---

---

---

---

5- ¿Qué tipo de apoyo se les ha brindado a los habitantes del barrio de Cuxtitali respecto al agua?

---

---

---

---



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES C-III  
MAESTRIA EN DESARROLLO LOCAL



Guía de entrevistas de actores extracomunitarios del barrio La Garita y Las Delicias

FECHA: \_\_\_\_\_

La información que usted nos proporcione será confidencial, ningún resultado que se presente de este estudio hará referencia a personas en particular.

**ACTORES QUE COLABORAN BARRIO LA GARITA Y LAS DELICIAS**

- 1- ¿Cuál es su último grado de estudio?
  - a) primaria \_\_\_\_\_ b) secundaria \_\_\_\_\_ c) preparatoria \_\_\_\_\_
  - d) carrera terminada \_\_\_\_\_
- 2- ¿A qué se dedica actualmente? \_\_\_\_\_
- 3- ¿Cuántos integrantes son de su familia? \_\_\_\_
- 4- ¿A qué barrio pertenece? \_\_\_\_\_
- 5- ¿Pertenece a un comité del barrio de Cuxtitali?
  - a) si \_\_\_\_\_ b) no \_\_\_\_\_
- 6- ¿A qué comité pertenece? \_\_\_\_\_
- 7- ¿A cuántas asambleas asiste anualmente? \_\_\_\_\_

8- ¿Qué sanción se estipula al no cumplir con las reglas y acuerdos que se toman en la asamblea general?

---

---

9- ¿Cuenta con todos los servicios públicos como electricidad, alcantarillado, drenaje y agua potable? a) si \_\_\_\_\_ b) no \_\_\_\_\_

10- ¿De qué sistema obtiene el agua entubada? \_\_\_\_\_

11-¿Cuántos días a la semana recibe agua entubada? \_\_\_\_\_

12-¿Es suficiente para sus necesidades el agua que recibe?

a) sí \_\_\_\_\_ b) no \_\_\_\_\_

13-¿Cómo considera la calidad de agua? \_\_\_\_\_

14- ¿Qué opina del comité de agua del barrio de Cuxtitali respecto al trabajo de suministro?

---

---

---

15-¿Cuál es la cuota que se paga para obtener el agua entubada dentro del barrio de Cuxtitali? \_\_\_\_\_

16-¿Cada cuánto tiempo se realiza el pago?

a) mensual \_\_\_\_\_ b) anual \_\_\_\_\_

17- ¿Qué tipo de apoyo le brinda al barrio de Cuxtitali cuando se presentan los conflictos por la gestión del agua?

---

---

---

18- ¿En qué actividades participa para el beneficio del barrio de Cuxtitali?

---

---

19- ¿Qué tema debería la asamblea de tomar en cuenta para nuevas actividades de beneficio colectivo?

---

---



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES C-III  
MAESTRIA EN DESARROLLO LOCAL



Guion de encuesta para habitantes (consumidores) del barrio de Cuxtitali

FECHA: \_\_\_\_\_

La información que usted nos proporcione será confidencial, ningún resultado que se presente de este estudio hará referencia a personas en particular.

**HABITANTES (CONSUMIDORES)**

- 1- ¿Cuál es su último grado de estudio?  
a) primaria \_\_\_\_\_ b) secundaria \_\_\_\_\_ c) preparatoria \_\_\_\_\_  
d) carrera terminada \_\_\_\_\_
- 2- ¿A qué se dedica actualmente? \_\_\_\_\_
- 3- ¿Cuántos integrantes son de su familia? \_\_\_\_\_
- 4- ¿Qué problemas principales se tienen como barrio?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 5- ¿Pertenece a un comité del barrio? a) si \_\_\_\_\_ b) no \_\_\_\_\_
- 6- ¿A qué comité pertenece? \_\_\_\_\_
- 7- ¿A cuántas asambleas asiste anualmente? \_\_\_\_\_

8- ¿Qué sanción se estipula al no cumplir con las reglas y acuerdos que se toman en la asamblea general?

---

---

9- ¿Cuenta con todos los servicios públicos como electricidad, alcantarillado, drenaje y agua potable? a) si \_\_\_\_\_ b) no \_\_\_\_\_

10- ¿De qué sistema obtiene el agua entubada? \_\_\_\_\_

11- ¿Cuántos días a la semana recibe agua entubada? \_\_\_\_\_

12- ¿Es suficiente para sus necesidades el agua que recibe?

b) sí \_\_\_\_\_ b) no \_\_\_\_\_

13- ¿Cómo considera la calidad de agua? \_\_\_\_\_

14- ¿Qué opina del comité de agua del barrio respecto al trabajo de suministro?

---

---

---

15- ¿Cuál es la cuota que se paga para obtener el agua entubada dentro del barrio de Cuxtitali? \_\_\_\_\_

16- ¿Cada cuánto tiempo se realiza el pago?

b) mensual \_\_\_\_\_ b) anual \_\_\_\_\_

17- ¿Qué tipo de apoyo percibe de otros barrios cuando se presentan los conflictos para la gestión del agua?

---

---

---

18- ¿En qué actividades participa para el beneficio de la comunidad?

---

---

19- ¿Qué tema debería la asamblea de tomar en cuenta para nuevas actividades de beneficio colectivo?

---

---

---